

**Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 del Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.**

**Plantel Casa Libertad.**

**Ciudad de México, a 8 de febrero de 2023.**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejeras y consejeros, ahorita que pase lista en sus manos van a pasar las listas de asistencia, firman por favor la hora y lo que hacen aquí cuando llegan.

Comenzamos con el pase de lista. Los compañeros que falten de firmar la lista de asistencia por favor no se les olvide antes de irse.

Segundo pase de lista. Voy a comenzar con el sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Ausente, pero justificado.

Basurto Bravo Oswaldth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauhtepac-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maestra, le pregunto, ¿en esta votación va a votar usted o el profesor Pablo?

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

Yo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gaete Balboa Pablo Gerardo.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Chaos Cadór Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Laviada Cáceres Ricardo.

**RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Profesor Alejandro Moreno, ¿en esta votación va a votar usted o su suplente?

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Yo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Usted. Gracias.

Muñoz Langarica Leticia. Ausente, pero justificada.

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Guevara Graciela.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

**MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De los 18 titulares del sector académico hay 16 titulares presentes.

Continúo con el sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Alfonzo Gracida Francisco Javier.

**FRANCISCO JAVIER ALFONZO GRACIDA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cariño Rosas Irán Isaí, te pregunto, ¿en esta sesión va a votar Francisco o tú?

Vota el titular. Gracias.

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castro López Sandra Raquel.

**SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consuelos López Diana Catalina.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize. Ausente, pero justificado.

Estrada Neria Wendy de Jesús. Ausente, pero justificado.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. Ausente, pero justificada.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepic-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín.



**FLOR YAZMÍN MALDONADO CRUZ (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Olague Barrón Carrie.

**CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Palacios Ruiz Víctor Adrián. Presente.

Quevedo Moreno Mónica. Ausente, pero justificada.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiente). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. Ausente, pero justificada.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh.

**JUAN TONATIUH VELÁZQUEZ MENDOZA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Morales de la Cruz Luis Alejandro. Ausente.

De los actuales 19 titulares del sector estudiantil hay 16 titulares presentes.

Y son 16 académicos de 18; de estudiantes 16 de 19, ya se dieron de baja dos.

Sigo con los representantes del sector administrativo, técnico y manual.

Flores Ojeda Luis Roberto.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Struck King Juan Manuel.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Tovar Sánchez César Antonio.

**CÉSAR ANTONIO TOVAR SÁNCHEZ (Cuauteppec-Administrativo). -**

Presente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Tenemos tres de tres del sector administrativo.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Adrián, no quisiera hacerte trabajar más, pero nada más estar seguro porque hubo dos bajas definitivas en la mañana. ¿Ya están contempladas esas dos bajas? ¿Sí somos 19 en total?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí. Antes de la ordinaria éramos 21 titulares del sector estudiantil, se dieron de baja dos y ya ahorita contabilicé y somos 19 titulares.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Muy bien. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

De los 43 integrantes del Consejo Universitario estamos presentes 35. Tenemos quórum legal para iniciar la sesión. Son las 16:43 horas del miércoles 8 de febrero de 2023 y damos oficialmente iniciada la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.

Voy a leer la Orden del Día y después la vemos proyectada aquí en la pantalla, en lo que arreglan el problema técnico.

Orden del Día.

1. Pase de lista.
2. Verificación de quórum legal.
3. Apertura de la sesión.

En esta sesión tenemos tres puntos a tratar:

Punto Uno. Presentación del dictamen y punto de acuerdo del presupuesto extraordinaria 2023 emitido por la Comisión de Hacienda.

Punto Dos. Presentación del dictamen y punto de acuerdo a la Instancia Resolutiva del caso de reconsideración.

Punto Tres. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo, Convocatoria parcial y extraordinaria para cubrir vacantes del Consejo Universitario, Séptima Legislatura, febrero 2023 emitida por la Comisión de Asuntos Legislativos.

Esa es nuestra Orden del Día. ¿Alguna modificación o algún comentario? No. Quien esté a favor de la aprobación del Orden el Día, con voto en mano, por favor. ¿Escrutadores me ayudan?

Son 35 los consejeros que estamos aquí, pero con derecho a votar son 32. Son 27 votos a favor; votos en contra, cero; abstenciones, cero; ausencias, cinco.

Vamos ahorita al Foro Universitario y volvemos a hacer la aprobación del Orden del Día, por favor. Era al revés. Disculpen. Iniciamos el Foro Universitario con la profesora Tejinder Kaur. Adelante, por favor.

**DRA. TEJINDER KAUR. -**

Buenas tardes todos otra vez. Tengo unas dudas sobre asistencia de profesores que está causando mucho miedo a todos los profesores y a mí también, porque ya es el segundo día y firmamos o no firmamos. ¿No? Como es ilegal, obviamente porque no fue bilateralmente, no fue transferencia, y el proceso tiene que estar de baja de la Comisión Mixta y con el Sindicato y la Rectoría. Obviamente ya leímos todos los oficios y todas las personas saben. Ahorita tenemos dudas, todos los profesores tenemos dudas, todos los trabajadores si firmamos o no. Hoy es el segundo día.

¿Cuál es la solución? ¿Qué nos dice el Consejo Universitario?, porque ustedes son representantes de profesores, ¿entonces qué decisiones ustedes toman para que nosotros podamos hacer algo? ¿Sí firmamos o no firmamos? Y todos saben qué es correcto y qué no es correcto, todos tienen su Estatuto Universitario, Contrato Colectivo, todos traen información, no es que no sepan.

Entonces todos queremos una información oficial sobre qué hacemos, podría ser que genere el Consejo Universitario una carta que nos diga qué proceso es el correcto para tomar una decisión correcta.

Hoy hacen una votación de profesores, porque obviamente es laboral, a todo profesor le llega una encuesta y ahí lo cuentan como tipo votación, qué si quiere o no, y dependiendo de esto generan una carta. Es muy sencillo porque tienen que estirar muchos días, porque no es como un juego, es trabajo de cada persona y tiene familia que depende de este trabajo.

Entonces todos traemos un miedo, que qué hacemos, si firmamos o no firmamos. Y yo como profesora trabajadora quiero saber cuál es

exactamente la decisión, qué hacemos mañana, porque cada día venimos y es sí, no, si nos esperamos hasta que llegue una decisión correcta.

Esas son mis dudas personales y creo que la mayoría de los profesores también igual tienen esas dudas. Eso es lo que quería compartir con ustedes. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Tenemos a la compañera Dulce Jazmín Galicia a nombre de estudiantes. Adelante, por favor.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Hola. Soy del sector estudiantil, soy consejera universitaria.

En la mañana mis compañeros hablaron sobre la carrera de Modelación, entonces solamente para recordar que nosotros queremos que nos hagan la reapertura aquí en el plantel como tal.

No estamos en contra de que se abra también la otra carrera de Derecho, creemos que sería muy bueno para nosotros que crezcamos como comunidad, pero también sabemos que tenemos muchas carencias en el plantel. Una de ellas es con respecto a nuestro comedor, que aquí los compañeros del plantel como tal redactaron un documento y se los voy a leer.

“Por medio de este escrito queremos pedir al Consejo Universitario su intervención para resolver algunos problemas que han venido presentándose en el comedor del plantel. En el caso específico de la preparación de los alimentos se han encontrado gusanos, babosas, polilla y algunas veces la

carne del pollo está cruda por dentro. Los problemas más recurrentes son la falta de higiene en la preparación de los alimentos que aquí consumimos la comunidad universitaria.

“La higiene en los trastes es muy mala, a veces la atención de las personas que atienden es muy negativa, las porciones a veces resultan pequeñas, y por último y muy importante el horario en el que se atiende a la comunidad, ya que se han dado situaciones en donde a las diez y media de la mañana ya no hay desayunos o a las tres y media ya no hay comida. Antes los horarios eran más amplios, pero al parecer ahora cada vez es menor el tiempo de atención a la comunidad.

“Por estos hechos exigimos al Consejo Universitario su intervención para la pronta solución de esta problemática. Se agregan las fotos de los casos que se han dado a conocer, por lo menos de manera pública y que se han dado cuenta los comensales, sin querer pensar mucho en los casos en los que no se han dado cuenta. Esta situación atenta en contra de la salud de la comunidad universitaria de manera por demás innecesaria.

“Atentamente, Comisión Estudiantil de la Atención de la Problemática del Comedor”.

Para nosotros sí es muy importante porque ha habido ocasiones en que comemos demasiado rápido y ni cuenta nos damos cuenta de lo que estamos consumiendo, y eso nos pasa tanto a los estudiantes como a los profesores. Entonces queremos darles a conocer lo que está pasando también aquí en este plantel, aparte de nuestra problemática de la reapertura de la carrera. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Solamente había dos personas programadas en el Foro Universitario. Cerramos este espacio. Y ahorita sí nuevamente vamos con la aprobación del Orden del Día que ya se dio lectura hace unos momentos.

Ahora pregunto quien esté a favor de la aprobación del Orden del Día con voto en mano levante su mano. Con 27 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones tenemos la aprobación del Orden del Día.

Tuve un error. Lo que me decía Castorena, no había yo quitado a los estudiantes que se habían dado de baja, son 14 los consejeros estudiantes titulares que están presentes y estaba yo contando todavía a los otros dos.

Son 27 votos a favor. Por alguna extraña razón tenemos tres ausencias, porque en total seríamos 30 votos, 16 y 14 son 30 votos. Consejera Lorea, por favor.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Según mis cuentas, como bien dice el secretario técnico, somos 30 en total, pero como están los suplentes, si no me equivoco, hay suplentes de estudiantes dos. ¿Dos o uno?

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Pero uno no vino y el titular va a votar...

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Por eso, o sea, ahí de los que están, que estén los dos, nada más hay uno.



**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sí.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Y de los profesores hay dos. Entonces 30 menos tres son 27.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

¡Ah! Entonces los estoy contando.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Exacto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, maestra. Ahí estaban los tres sobrantes, entonces sí estamos con los votos completos.

Vamos a pasar con el punto número uno: la Presentación del dictamen y punto de acuerdo del presupuesto extraordinario 2023, emitido por la Comisión de Hacienda.

La dinámica para la presentación de este punto de acuerdo y del respectivo dictamen va a ser que los integrantes de la Comisión de Hacienda designados para poder hacer la lectura les permitamos hacer esta lectura y ellos mismos nos puedan hacer algunas aclaraciones o precisiones de este tema.

Damos apertura a la participación del Consejo Universitario, y agotadas las dudas le podemos dar voz a la administración para que también pueda hacer ciertas aclaraciones sobre el presupuesto. ¿De acuerdo? Adelante, por favor.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Buenos días a todos. Mi nombre es Pablo Gatete, soy del sector académico del Centro Histórico y miembro de la Comisión de Hacienda. Le voy a dar lectura a la propuesta de punto de acuerdo

Propuesta de punto de acuerdo para la aprobación del uso de los recursos complementarios al presupuesto 2023, que se conforma de los recursos federales y locales aprobados así como el uso de los recursos propios: Fondo de Becas y Reservas.

Exposición de motivos.

La Universidad de la Ciudad de México es un ente autónomo que tiene la facultad de gobernarse a sí mismo y de administrar de forma autónoma sus recursos. Es responsabilidad de sus autoridades y máximo órgano de gobierno hacer uso eficiente y responsable de su presupuesto y de cumplir con las normas y procedimientos internos y externos para el cabal cumplimiento de sus fines.

El 14 de diciembre del 2022 en la Cuarta Sesión Extraordinaria, mediante el acuerdo UACM/CU7/EX-04/010/22, el Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México aprobó la asignación presupuestal para la atención de gastos básicos para el año 2023, por un monto total de \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos), que quedó sujeto al presupuesto que fuese aprobado para la Universidad por el Congreso de la Ciudad de México para el año 2023. Se procedió de esta manera en la Universidad, pues el techo definitivo no había sido comunicado a nuestra institución por el Congreso de la Ciudad de México y era necesario

dar certeza a la continuidad de las funciones sustantivas de la Universidad a inicios de año.

Adicionalmente al techo presupuestal aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, el presupuesto de ingresos de la Universidad también se compone por los recursos propios que incluyen a los remanentes del año 2021, por un monto de \$1,730,427.16 (un millón setecientos treinta mil cuatrocientos veintisiete pesos con dieciséis centavos); los remanentes del año 2022, por un monto de \$25,625,669.57 (veinticinco millones seiscientos veinticinco mil seiscientos sesenta y nueve pesos con cincuenta y siete centavos); y los autogenerados del 2022, por un monto de \$2,299,407.37 (dos millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos siete pesos con treinta y siete centavos).

Por otro lado, mediante acuerdo UACM/CU-6/EX-05/006/21, en la Quinta Sesión Extraordinaria del 2021 el Sexto Consejo Universitario aprobó la creación de las reservas RANAC y RANAD, compuestas con los recursos derivados de las licencias académicas y administrativas, respectivamente. Para este año, los montos asignados por este mecanismo ascienden a \$33,094,335.62 (treinta y tres millones noventa y cuatro mil trescientos treinta y cinco pesos con sesenta y dos centavos) para la RANAC y a \$18,961,767.22 (dieciocho millones novecientos sesenta y un mil setecientos sesenta y siete pesos con veintidós centavos) para la RANAD.

Finalmente, en la misma Cuarta Sesión Extraordinaria, el Sexto Consejo Universitario se dio por enterado de la disponibilidad de recursos en el Fondo de Becas (FODEBES) a esa fecha, por un monto de \$51,185,542.40 (cincuenta y un millones ciento ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos con

cuarenta centavos). Los intereses generados de las cuentas universitarias que alimentan al Fondo de Becas este año ascienden a \$47,036,310.28 (cuarenta y siete millones treinta y seis mil trescientos diez pesos con veintiocho centavos). Lo no ejercido del año 2022 a \$8,962,467.67 (ocho millones novecientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y siete pesos con sesenta y siete centavos) y el porcentaje del saldo de reservas 2022, que por acuerdo UACM/CU-6/EX-05/006/21 se reintegra a FODEBES, es de \$1,952,504.54, (Un millón novecientos cincuenta y dos mil quinientos cuatro pesos con cincuenta y cuatro centavos), dando un subtotal actualizado de \$109,136,824.88 (ciento nueve millones ciento treinta y seis mil ochocientos veinticuatro pesos con ochenta y ocho centavos), menos \$2,182,343.05 (dos millones ciento ochenta y dos mil trescientos cuarenta y tres pesos con cinco centavos) ejercidos al 03-01-23, arrojando un total de disponibilidad en FODEBES de \$106,954,481.83 (ciento seis millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y un pesos con ochenta y tres centavos).

Con fecha 03 de enero de 2023 y mediante el oficio SAF/0010/2023, la Secretaría de Finanzas comunica a la Universidad el Decreto de Presupuesto de Egresos y detalle de la asignación presupuestal aprobado para la UACM por el Congreso local por un monto de \$1,605,000,000.00 (mil seiscientos cinco millones de pesos).

La Rectoría y la Coordinación de Planeación presentaron en tiempo y forma a la Comisión de Hacienda la propuesta del ejercicio de gasto de los recursos aprobados por el Congreso de la Ciudad de México, complementarios a los mil quinientos millones ya aprobados en diciembre, por un total de \$105,000,000.00 (Ciento cinco millones de pesos), donde se propone dotar el

presupuesto de las diferentes Unidades de Gasto considerando los requerimientos informáticos de bienes y servicios pendientes en su Programa Operativo Anual (POA) 2023.

Cabe mencionar que, a pesar de la ardua labor de la Comisión de Hacienda en estos meses para conocer y analizar el presupuesto, con constantes reuniones llevadas a cabo entre sus miembros, con Rectoría, la Secretaría General y el coordinador del Planeación, algunas de las atribuciones de dicha Comisión, como proponer ajustes y reasignaciones al presupuesto, entre otras (Artículo 86, fracciones IX, X y XI del Reglamento del Consejo Universitario), no se pudieron llevar a cabo en forma integral.

Esta situación anómala se explica por tres motivos: la Comisión se creó a fin de año cuando el presupuesto estaba ya integrado, sus miembros debieron transitar por la curva de aprendizaje para aprender y entender cómo se conforma y se construye el presupuesto y, frente a la urgencia de la Rectoría para aprobar las distintas etapas del proceso, no se pudo llamar a todas las Unidades Responsables de Gasto (URG) para que explicaran sus respectivos POA's 2023.

A pesar del desfavorable contexto para el trabajo mencionado, y ante la necesidad de contar con los recursos financieros que le permitan a nuestra Universidad continuar realizando de la mejor manera sus tareas sustantivas, la Comisión de Hacienda le otorgó un voto de confianza a la Rectoría sobre el presupuesto de egresos que presentó ante dicha Comisión sin cambio alguno. Esto en el entendido que, durante el ejercicio de gasto del 2023 la Comisión de Hacienda, junto con las distintas áreas de control creadas para

ello, supervisarán que los recursos aprobados se ejerzan de manera eficiente, clara y transparente para lo que fueron asignados.

En la Tabla 1 se presenta la propuesta de asignación de gasto en cada rubro arriba mencionado.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Voy a dar lectura a la tabla. En esta tabla del lado izquierdo tenemos la Unidad Responsable de Gasto, luego tenemos en la siguiente columna lo que corresponde al POA original que en este caso esos recursos ya fueron aprobados. Es el POA proyectado del 2023 por la administración, luego viene el presupuesto autorizado por el Séptimo Consejo Universitario en el acuerdo UACM/CU-7/EX-04/010/22, que fue el que dio lectura el profesor Pablo Gaete. Y finalmente en la última columna están los 105 millones pendientes de autorizar por el Consejo Universitario. Lo que voy a hacer ahora es leer exclusivamente lo que corresponde a la última columna.

Entonces de la Unidad Responsable 10000, Defensoría de los Derechos Universitarios, el monto es de \$258,126,19.

De la Unidad Responsable 1000, Consejo Universitario, el monto es \$1,164,312.00.

De la Unidad Responsable 2000 son \$450,000.00.

De la Unidad Responsable 3000, Secretaría General, \$2,354,000.00.

De la Unidad Responsable 3100, Coordinación de Servicios Administrativos, son \$8,987,314.58.

De la Unidad Responsable 3201, Coordinación de Plantel Centro Histórico, son \$374,500.00.

De la Unidad 3202, Coordinación Plantel Del Valle, son \$802,500.00.

De 3203, la Coordinación Plantel Casa Libertad, son \$454,749.00.

Unidad 3204, Coordinación Plantel San Lorenzo Tezonco, son \$2,355,070.00.

La Unidad 3205, Coordinación Plantel Cuauhtepac, son \$790,057.00.

La Unidad 3300, Coordinación de Servicios Estudiantiles, son \$3,437,890.00.

De la Unidad 3400, Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, son \$25,635,000.00.

De la Unidad 3500, Coordinación de Certificación y Registro, son \$695,500.00.

De la Unidad Responsable 3600, Coordinación de Obras y Conservación, son \$17,370,594.00.

De la Unidad Responsable 3700, Coordinación de Comunicación, son \$10,210,850.00.

De la Unidad 4000 son \$535,745.00.

De la Unidad 5000, Oficina del Abogado General, \$529,650.00.

De la Unidad 6000, la Contraloría General, son \$273,514.64.

De la Unidad Responsable 7000 son \$3,501,219.00.

De la Unidad 7100, Colegio de Ciencia y Tecnología, son \$9,425,945.59.

De la Unidad 7200, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, son \$4,459,690.00.

De la Unidad Responsable 7300, Colegio de Ciencias y Humanidades, son \$4,526,000.00.

De la Unidad Responsable 8000, de la Coordinación de Planeación, son \$297,460.00.

Y finalmente de la Unidad de Gasto 9000, la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, son \$6,110,313.00.

Dando una suma total de \$105,000,000.00.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Considerando:

- Que el 14 de diciembre del 2022 en la Cuarta Sesión Extraordinaria, mediante el acuerdo UACM/CU-7/EX-04/010/22, el Séptimo Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México aprobó la asignación presupuestal para la atención de gastos básicos para el año 2023, por un monto total de \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos).
- Que con fecha 03 de enero de 2023 y mediante el oficio SAF/0010/2023, la Secretaría de Finanzas comunica a la Universidad el Decreto de Presupuesto de Egresos y detalle de la asignación presupuestal aprobado para la UACM por el Congreso local por un monto de \$1,605,000,000.00 (mil seiscientos cinco millones de pesos).
- Que los recursos propios incluyen a los remanentes del año 2021 por un monto de \$1,730,427.16 (un millón setecientos treinta mil cuatrocientos veintisiete pesos con dieciséis centavos); los remanentes del año 2022, por un monto de \$25,625,669.57 (veinticinco millones seiscientos veinticinco mil seiscientos sesenta y nueve pesos con cincuenta y siete centavos); y los autogenerados del 2022, por un monto de \$2,299,407.37 (dos millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos siete pesos con treinta y siete centavos).



- Que, para este año, los montos de las reservas ascienden a \$33,094,335.62 (treinta y tres millones noventa y cuatro mil trescientos treinta y cinco pesos con sesenta y dos centavos) para la RANAC y a \$18,961,767.22 (dieciocho millones novecientos sesenta y un mil setecientos sesenta y siete pesos con veintidós centavos) para la RANAD.
- Que el FODEBES cuenta con una disponibilidad de \$106,954,481.83 (ciento seis millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y un pesos con ochenta y tres centavos)
- Que es facultad de la Rectoría administrar con responsabilidad y eficiencia el presupuesto universitario.
- Que es facultad de la Rectoría presentar puntos de acuerdo con el Pleno del Consejo Universitario.
- Que es facultad de la Rectoría presentar el presupuesto de egresos para su análisis y aprobación en el Pleno del Consejo Universitario.

La propuesta de asignación de recurso en la siguiente Tabla 2.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

En la Tabla 2, en este caso tenemos de nuevo en la primera columna las Unidades de Gasto; en la segunda columna tenemos el POA propuesto, el POA planteado; en la tercera columna tenemos el presupuesto autorizado por el acuerdo del que hemos estado hablando, un acuerdo aprobado por el Séptimo CU, el UACM/CU-7/EX-04/010/22; y la cuarta columna corresponde a los números que acabo de leer que corresponden a los 105 millones. Entonces voy a leer las últimas cuatro columnas que corresponden a los gastos a cubrir con fondos de recursos propios.

De la Unidad 3100, Coordinación de Servicios Administrativos, en la columna de pendientes se van a asignar \$6,931,045.42.

Sigo en esa misma columna hacia abajo.

De la Unidad de Gasto 4000 pendiente también son \$200,000.00.

Y finalmente de la Unidad de Gasto 7200, el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, son \$30,000.00.

Entonces en esta columna tenemos un total de \$7,151,045.42.

Ahora lo que corresponde a la reserva RANAD 2023.

En el caso de la Unidad 1000 corresponden \$150,000.00.

En el caso de la Unidad 10000, Defensoría de los Derechos Universitarios, corresponden \$150,000.00.

En el caso de la Unidad 1000, Consejo Universitario, corresponden \$375,000.00.

En el caso de la Unidad 2000 corresponden \$700,000.00.

En el caso de la Unidad 3100, Coordinación de Servicios Administrativos, corresponden \$159,742.00.

En la Unidad Responsable 4000, \$150,000.00.

En la Unidad 7000, de la Coordinación Académica, corresponden \$1,260,000.00.

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales son \$446,000.00.

Y en el Colegio de Ciencias y Humanidades son \$721,259.00.

En la Unidad de Gasto 9000, Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, son \$1,030,800.00.

Para dar un gran total de \$4,992,801.00.

Sigo ahora con la columna RANAC 2023.

Coordinación Académica, la Unidad de Gasto 7000, que son \$16,817,394.73, que es el total que corresponde hasta el final.

Y finalmente de la columna FODEBES está la Unidad de Gasto 3300, que es la Coordinación de Servicios Estudiantiles, que corresponde a un gasto de \$67,946,780.00, que al final da el mismo resultado, \$67,946,780.00.

Entonces el total de recursos complementarios, es decir, si sumamos los 105 más los 7, más los 4, etcétera, tenemos un total \$201,918,021.15.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Con base en lo anterior se presenta el siguiente punto de acuerdo:

Fundamentación legal.

Artículos 3, 4, fracciones XI y XIII, 15 y 17, fracciones XI y XVI, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 5, fracción III, 45, 47, fracciones I y III, del Estatuto General Orgánico; artículo 29, 86, fracción IX, del Reglamento del Consejo Universitario.

Propuesta de punto de acuerdo:

Primero. El Pleno del Séptimo Consejo Universitario aprueba la asignación de recursos presentada en la Tabla 2 para el uso de los recursos complementarios al presupuesto 2023 (con los comentarios y reserva en el segundo punto), los cuales se componen de los recursos federales y locales aprobados, así como el uso de los recursos propios, Fondo de Becas y reservas del presupuesto de egresos 2023, por un monto total de \$201, 918, 021.15 (doscientos un millones novecientos dieciocho mil veintiún pesos con quince centavos).

Segundo. La Comisión de Hacienda reserva el gasto para la adquisición de circuitos cerrados de vigilancia en los planteles de la Universidad a la presentación del proyecto de uso por cada plantel al Pleno del Consejo Universitario, y que haya sido previamente aprobado por los Consejos del Plantel y su comunidad, garantizando que en cada proyecto se respeten los derechos humanos elementales y de privacidad, el resguardo de información personal en todos los ámbitos y las libertades de expresión y de manifestación, social, artística y/o política.

Esta reserva impacta a los conceptos de cámara de circuito cerrado de la UR 3204 por un monto de \$315,000.00 (trescientos quince mil pesos) y circuito cerrado de televisión de la UR 3205 con un monto de \$100,000.00 (cien mil pesos) y cámara de circuito cerrado de la UR 3100 con un monto de \$612,360.00 (seiscientos doce mil trescientos sesenta pesos).

Tercero. El presente acuerdo surtirá efectos el mismo día de su publicación en los medios oficiales e institucionales de la Universidad.

Integrantes de la Comisión de Hacienda

Ángel Álvarez Alejandro Lucas

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

Cariño Rosas Irán Isaí.

Chaos Cadore Lorea.

Consuelos López Diana Catalina.

Estrada Neria Wendy de Jesús.

Flores Ojeda Luis Roberto.

Gaete Balboa Pablo Genaro.

Ibarra Malagón Daniel.

Ledesma Cabello María Elena.

Martínez Ojeda Emigdio.

Morales de la Cruz Luis Alejandro.

Nava Rodríguez Enrique.

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

Struck King Juan Manuel.

Tlahuize Diez Gutiérrez Edith.

Dado en la Ciudad de México, el 8 de febrero de 2023.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, Comisión de Hacienda. Es el momento de las intervenciones.

Adelante y después sigo yo.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante).** -

Muchas gracias, secretario técnico.

Como había mencionado en la sesión anterior, se asignó un presupuesto muy alto a una propaganda que realmente poco nos favorecerá porque nuestros medios de difusión son demasiado variados y estamos pagando demasiado por ellos, y ese dinero perfectamente podría ser utilizado para cuestiones de infraestructura y para cuestiones incluso de conectividad en los plateles que tanta falta hace.

Y en ese sentido, yo hablé en la Comisión y cuestioné al respecto y lo único que conseguí fue básicamente que ningunearan mi propuesta y de que habláramos con la Comisión de Difusión y Extensión Universitaria al respecto,

porque reconozco que no soy un experto y es por eso que en este momento me pronuncié en contra de este presupuesto, además de que quedaron muchísimas cosas por revisar. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, Alejandro. Sigo yo.

Yo nada más tengo dos observaciones. Una es algo aquí del escrito y es que en la exposición de motivos faltó un guión en el acuerdo, esa es una observación que yo hago.

Y ahorita leyendo y estudiando un poco la carpeta me percaté de algo que está poniendo Hacienda y me gustaría que alguien de la Comisión me pudiera explicar esto y le voy a dar lectura, es en la página 4, dice:

“Cabe mencionar que, a pesar de la ardua labor de la Comisión de Hacienda en estos meses para conocer y analizar el presupuesto, con constantes reuniones llevadas a cabo entre sus miembros, con Rectoría, la Secretaría General y el coordinador del Planeación, algunas de las atribuciones de dicha Comisión, como proponer ajustes y reasignaciones al presupuesto, entre otras (Artículo 86, fracciones IX, X y XI del Reglamento del Consejo Universitario), no se pudieron llevar a cabo en forma integral. Esta situación anómala se explica por tres motivos”, y no le doy más lectura, esto es lo que me llama un poco la atención.

¿A qué se refieren con que no se llevó a cabo o se interrumpieron sus atribuciones en la Comisión de Hacienda?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Me gustaría escuchar que hubiera más preguntas para la Comisión de Hacienda y luego abordamos todas, porque aquí salieron dos asuntos interesantes, lo que mencionó el consejero Alejandro Lucas y ya abordar ese punto, pero no sé si haya más.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

La consejera Mónica. Adelante, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Muchas gracias. Consejeras, consejeros y representantes administrativos, primero antes que nada un agradecimiento a la Comisión de Hacienda por su dictamen, por supuesto que implicó mucho trabajo por lo que se observa.

Y bueno, no se agradece el cumplimiento de las obligaciones, pero sí hay que tener una atención tanto con la Comisión de Hacienda como por supuesto la Rectoría y las Unidades de Gasto que hicieron su trabajo, sin embargo, tengo varias preocupaciones.

La verdad es que la propuesta de punto de acuerdo deja un nudo en el estómago, es decir, ¿qué pasó en la Comisión de Hacienda que dice que a pesar del arduo trabajo?, no entiendo muy bien lo de los meses porque en términos reales en diciembre aprobamos los gastos básicos, entonces realmente estamos hablando de enero, y no es enero completo porque empezamos en determinada fecha en enero, entonces me queda claro ese asunto de los arduos meses.

También me preocupa profundamente que Hacienda nos esté diciendo que no tuvo la posibilidad, así lo leo, si me equivoco ustedes me dirán, no tuvo la posibilidad de ejercer de manera adecuada las atribuciones que le corresponden.

También me preocupa, pregunto a la Comisión de Hacienda si en el marco de este ejercicio presupuestal que hemos aprobado en diciembre, gastos básicos y este el día de hoy, si la Comisión de Hacienda tuvo la oportunidad de revisar el control y la evaluación del ejercicio presupuestal que necesariamente tuvo que haber entregado la Contraloría General al Séptimo Consejo Universitario, en particular a la Comisión de Hacienda, de conformidad con el artículo 128 del Estatuto General Orgánico.

¿Esto por qué lo menciono? Lo menciono justamente por lo que viene a futuro, es decir, cómo va a hacer la Comisión de Hacienda, no aparece nada en la propuesta punto de acuerdo. Nos dicen que hubo limitaciones en su trabajo, lo pongo así, pero no nos dicen cómo van a actuar a partir de la aprobación del ejercicio presupuestal, o sea, ¿qué van a hacer? O sea, ¿cuál es el plan de trabajo? ¿Cuáles van a ser los procesos de fiscalización?, etcétera. Esto es importante. Y es particularmente importante, colegas, porque la Comisión de Hacienda es muy importante, pero la Comisión de Hacienda no es el Consejo Universitario, si no pues nos llamaríamos Consejo de Hacienda, digo, por la cantidad de gente que está en la Comisión de Hacienda y que el día de hoy en la mañana se metió, etcétera, ¿quién sabe qué está pasando? Y no lo digo con ironía, lo digo verdaderamente preocupada.



¿Entonces qué es lo que Hacienda nos está diciendo que va a hacer? Nos está diciendo: “Trabajo un concepto de buena fe respecto a la Rectoría con un trabajo realizado por la Rectoría”. Coincido, cada quien tiene que hacer lo que tiene que hacer, pero la pregunta es, si Hacienda no hizo lo que tenía que hacer del todo, ¿qué es lo que Hacienda nos está diciendo que tenemos que hacer?

Me preocupa mucho que el 20 y tantos de enero salga una circular de Rectoría hablando de la racionalización de los recursos universitarios. Pregunto a la Comisión de Hacienda, ¿revisaron la circular? ¿Formó parte del análisis?, porque está directamente vinculado al uso de los recursos 2023 que es lo que estamos aprobando.

Y tengo más comentarios: Pleno va con alta, algunas cosas de la fundamentación legal me parecen completamente innecesarias, no interesa para este punto de acuerdo: que la rectora es representante legal de la Universidad, ¿eso qué?, sino sus atribuciones eso sí. Entonces ahí tengo varios comentarios que me permitiré hacerlos a la Comisión de Hacienda cuando sea conducente.

Finalmente tengo duda respecto del asunto del segundo punto. Me parece que el segundo punto que ustedes están limitando a un proyecto de uso, no tiene fechas, no dice fechas. Pregunto a la Comisión de Hacienda, ¿por qué no dice fechas? ¿Se discutió la posibilidad de las fechas?, etcétera. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Sigue Tonatiuh, por favor.

**JUAN TONATIUH VELÁZQUEZ MENDOZA (Del Valle-Estudiante). -**

Nada más cabría agregar que las sesiones de Hacienda son abiertas y aunque yo no esté en esa comisión pude ir y pude ver el trabajo de los compañeros y pude ver que fue muy minucioso, o sea, de alguna manera como un testigo presencial defendiendo el trabajo de mis compañeros y de la buena labor de su desempeño.

Y justamente en ese punto se habla también de que es importante que la Universidad tenga sus propios autogenerados, y no los tenemos, o sea, no estamos generando congresos y publicaciones que nos dejen recursos a la Universidad. Es más, no quiero vulnerar el tema de nuestro proyecto educativo, pero sí sería bueno que pudiera haber un fondo o una donación directamente de la comunidad universitaria hacia nuestra propia Universidad para poder tener recursos extras.

Entonces en ese punto creo que han hecho una buena partida, lo seguiré defendiendo, creo en mis compañeros y en su trabajo minucioso, y vuelvo a reiterar que es importante que la Universidad tenga sus propios autogenerados, porque dependemos claro de esta generación de recursos a través del Estado, pero creo que la autonomía nos lleva también a ese punto del cooperativismo y eso también es construir comunidad. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. ¿Alguien más? Rectora, adelante, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Buenas tardes de nueva cuenta a todos y a todas.

La elaboración del presupuesto, como ustedes saben, es un proceso muy complejo que supone fundamentalmente el trabajo de las áreas, de las distintas unidades de gasto, la planeación durante mucho tiempo a través de los programas de trabajo y que arranca muchos meses atrás.

Efectivamente este CU no pudo haber estado envuelto en la discusión del POA porque para octubre, cuando ustedes se instalaron, el POA estaba casi terminado. Y eso es muy importante comprenderlo, porque dimensiona los ritmos distintos de los trabajos legislativos y los ritmos que necesariamente tiene la administración.

Sé que hay una cantidad de veces en que parece que la Rectoría urge, está dicho de esa manera, a ciertas cosas. La Rectoría y mucho menos la rectora anda correteando gente nada más por molestar. No es un presupuesto de la Rectoría, es un presupuesto de la Universidad.

Y cuando decimos que las cosas urgen es porque efectivamente tenemos comunidad universitaria, como lo escuchamos hace un rato, que requiere una serie de servicios y de atenciones que exigen necesariamente presupuesto autorizado por las instancias que son en este caso la Comisión de Hacienda en distintos niveles y el Pleno del Consejo Universitario.

Dentro de todo, quiero decirles en este trabajo que es muy importante que aunque estemos ya en febrero y que hayamos concluido este proceso y que ojalá lo concluyamos hoy, ha habido años en esta Universidad en que los presupuestos se aprobaban por ahí de mayo, junio o agosto. Eso es catastrófico para una institución y habla sólo de desorden y de falta de capacidad de autogobierno.

Es de esta forma importante que podamos mostrarnos a nosotros mismos, a nuestra comida y al exterior nuestra capacidad de gestionar nuestros propios recursos. Y digo al exterior porque hay toda una serie de elementos en el marco e incluso de la forma en que se presenta el punto de acuerdo y de las exigencias presupuestales que tenemos, que tienen que ver con reglamentación externa.

La Universidad, si bien es autónoma en el marco de sus propias reglas internas, por supuesto y en el marco de su vida académica, tiene que rendir cuentas de los recursos que usamos a la Ciudad de México y a los habitantes de esta ciudad de donde devienen nuestros recursos.

Presentamos, y ustedes lo saben, una serie de informes bimestrales, informes de la Contraloría y las propias Contralorías y revisiones presupuestales que el propio Consejo Universitario mandata a través de la Comisión de Hacienda.

Todos esos mecanismos de control están en curso. ¿Nos hacen falta más? Sin lugar a dudas y hacen falta una serie de medidas legislativas que las distintas Comisiones de Hacienda no han hecho nunca. Ojalá que así sea, esta Comisión de Hacienda nos permita construir procedimientos y reglamentación complementaria a la elaboración de los presupuestos y del gasto de la Universidad, tanto en su nivel de vigilancia como en su construcción.

Me parece que entonces es un trabajo colectivo que está en curso y que este es un punto de llegada, aunque siempre con capacidades de aprender para todos, oportuno que podamos votar hoy el presupuesto. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, rectora. Sigue el consejero Nava, por favor.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Dos puntos y un poco contestando a la consejera Mónica.

Por supuesto que hay mucha información que tuvimos que asimilar de la manera más rápida. Y cuando hablamos de ardua, de verdad al menos yo tuve que asimilar primero reglamentación interna de la Universidad, conocer la estructura de cómo se arma ese Programa Operativo Anual, además saber los tiempos de la Tesorería del Distrito Federal primero para saber el techo del presupuesto de egreso que se le iba a otorgar a la Universidad, el cual no se dio en diciembre sino hasta enero.

A través de ese ajuste entender además que teníamos fondos, que además teníamos dos reservas, recursos propios y que todo esto se iba a una bolsa y que todo esto estaba sujeto a lo que pedían las Unidades Responsables de Gasto.

Además, en mi caso me entero de que también el Capítulo 1000 toma mucho del presupuesto que tiene la Universidad y entender la dinámica también del Capítulo 1000 es interesante.

Yo en algún momento ahí lo mencioné con la oficina de Rectoría, habría que entrarle al Capítulo 1000 y también se hace una petición por parte del sector estudiantil que se revise ese Capítulo 1000.

Además, en mi caso yo sí me di a la tarea de hacer observaciones, por ejemplo, en Comunicación y revisé punto por punto, al menos en mi expertise, el puedo decir tengo alguna expertise en hacer presupuestos, hice

aclaraciones, se citó al responsable de Comunicación y al menos para mí fueron solventadas las dudas.

En el caso del compañero Alejandro él comentó en la reunión cosas que no se estaban discutiendo y a mí sí me parece que también tendríamos que allegarnos de los responsables, los cuales son expertos en hacer comunicación, y al menos a mí me solventó mis dudas su información, hice pronunciamientos sobre algún equipo y también se me dio la información.

Ahora, las reservas que se hicieron fueron por parte de los profesores y evidentemente esos estaban en el POA, pero el POA no se presentó y no ocurrió en diciembre, fue un proceso en el que nosotros no participamos porque ni siquiera éramos miembros del Consejo Universitario, y entonces evidentemente, y eso sí es para toda la comunidad universitaria, participemos en los POA's, vayamos a nuestros planteles a solicitar lo que realmente necesitamos.

Esto porque también en el Foro Universitario se ha dicho, ¿dónde están los recursos? Bueno, informémonos, participemos como comunidad porque es comunidad, es para todos y a todos nos toca. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Gracias. Consejera Mónica había levantado la mano nuevamente.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es que se terminó el tiempo y me faltaron dos cosas por preguntar. Y me disculpo y además de que el consejero Nava ya hizo alusión a algo que

comenté, yo sí quisiera escuchar a más integrantes de la Comisión de Hacienda por supuesto de los tres sectores.

Dos cuestiones más.

La semana pasada hubo una sesión de trabajo entre Organización y Hacienda, hubo una sesión de Organización donde también invitamos a Hacienda y también ahí se invitó al coordinador de Informática y Telecomunicaciones y al coordinador de Comunicación y nos hicieron algunas aclaraciones que me parecen muy destacadas. Y todo ese tiempo se estuvo discutiendo con relación a un conjunto de licencias de Meet. Y observo en la propuesta de punto de acuerdo que no hay ningún... Digamos, aparece todo en bloque, entonces estoy asumiendo que esa discusión se solventó en Hacienda, y si se solventó, pues que nos comenten en qué sentido quedó.

Y las otras dos cosas que quiero preguntar son las siguientes.

La primera es respecto de lo que comentaba Luis Roberto con relación a los pasivos y que también lo comentó en aquella sesión, si también eso ya está claro, resuelto, etcétera, que a mí me parece muy importante cómo se construye este asunto de que realmente no se debe, sino que es un pasivo, etcétera, y que hay procedimientos.

Y la tercera pregunta es la siguiente. ¿En el total de recursos que nos dio el techo presupuestal ya está el recurso federal incluido? ¿Sí? Nada más me parece importante que quede perfectamente claro. ¿Está el recurso de la Ciudad de México y está el recurso federal incluido completamente? Es una pregunta. Yo sé que ahorita estamos destinando una parte muy pequeña del techo presupuestal grandote y que la otra parte se fue a básicos, pero me parece importante señalarlo.

Tengo más preguntas, pero me voy a esperar, particularmente de la relación entre el presupuesto y la circular que sacó Rectoría en enero de este año. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Adelante, profesor Ricardo. Y después usted.

**RICARDO LAVIADA CÁCERES (Del Valle-Académico).** -

Yo entiendo que hay obviamente toda una serie de cuestiones de funcionamiento de las áreas, obligaciones, proyectos y todo eso que se tiene que cubrir, pero yo como consejero, que no estoy en la Comisión de Hacienda, pues sí me quedan muchas preguntas.

Entiendo que es una sesión plenaria, o sea, tenemos los datos y tenemos las cantidades, pero no sabemos realmente cuáles son los asuntos que se tienen que cubrir con esos dineros, porque creo que tendríamos que tener como una política, conocer la política que está detrás o el plan que está detrás de esta asignación de presupuesto, o sea, cuáles son las áreas que la Universidad quiere fortalecer en este momento, qué cosas están descuidadas y ahora se tienen que ir cubriendo, porque por ejemplo veíamos que decía una profesora, sólo hay un libro de mi Ingeniería en la biblioteca.

Creo que a lo mejor también como Universidad puede ser que tengamos puntos ciegos, asuntos que hemos descuidado y que ya nos hemos ido acostumbrando a que no se cubren, que ya no se gasta en eso.

Entonces lo que yo digo es que tenemos que explicitar un poco cuál es el criterio que está operando en aprobar o no aprobar cada una de las



asignaciones. Seguramente tal vez la comisión siguió algunos criterios, pero ahorita sería bueno que nos lo comunicara o la administración que nos comunicara si hay un plan, si hay criterios, si hay un diagnóstico de cómo ha aplicado el presupuesto y cómo se quiere aplicar ahora y qué áreas se tienen que fortalecer.

Tal vez cada área debería de tener un programa prioritario con un nombre, necesitamos ponerle nombre a las cosas que van pegadas a las cantidades, no solamente saber en qué área va eso, sino cuál es el programa o la necesidad a la que se le va a dar prioridad en este año para saber qué es lo que estamos votando.

No estoy diciendo que está mal esa propuesta, lo que estoy diciendo es que no sabemos bien a bien qué estamos votando y qué estrás de todo eso, cuál es el criterio que está operando y cuál es el plan o la visión de Universidad que tenemos. Y sabemos que no podemos resolver todas las necesidades en este momento, pero cuáles urge que se atiendan, para saber si esta propuesta está tomándolas en cuenta. Es más bien una serie de preguntas. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, consejero Ricardo. Consejero Portillo, por favor.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Voy a tratar de abordar algunas de las preguntas y poner un poco en contexto...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Espere, maestro. Como va a contestar preguntas el profesor Portillo, le damos cinco minutos para que pueda contestarlas.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. No sé si use los cinco minutos...

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Aunque yo no pertenezco a la Comisión de Hacienda, justo como dice la consejera rectora, que la consejera secretaria técnica designe quiénes van a hablar y el tiempo que se les va a destinar a sus consejeros para que hablen.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejero Portillo. Está bien.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

O si quiere hablar usted primero, igual no hay problema.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

No. Le doy la palabra.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Yo creo que respetando la investidura de la Secretaría Técnica, sería apropiado que la secretaria técnica abordara esas preguntas y después si podemos apoyar, con mucho gusto.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante).** -

Contestándole las preguntas a la consejera Mónica. ¿Me recuerda, por favor, la primera pregunta?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

¿Cuántas veces trabajó la Comisión de Hacienda con esta parte del presupuesto? ¿Cuántas veces, cuántas sesiones tuvieron, etcétera? Dije varias preguntas, pero esa es una de las...

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante).** -

Sesiones fueron...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Aún en enero, ¿eh?

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante).** -

Fueron tres sesiones e incluso una se convirtió en permanente. Sesión de trabajo también.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Hice más preguntas, supongo que las tienes ahí anotadas.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante).** -

¿Qué otra cosa?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Lo del 128.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

También hizo preguntas el profesor Ricardo y yo también hice una pregunta.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Mi pregunta con relación al 128 tiene que ver con el asunto de los mecanismos de fiscalización, es decir, la pregunta es, la Contraloría General tiene que revisar, o sea, controlar el ejercicio del presupuesto. Y obviamente nosotros al entrar esa evaluación del ejercicio del presupuesto la tendría que haber hecho y se las tendría que haber mandado en el 2022. La pregunta es si les llegó esa información, uno, si la revisaron. Y relacionado con eso, ¿qué mecanismos están pensando en generar de fiscalización para el 2023?

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante).** -

Esa información sí nos llegó y sí la revisamos. Adelante, consejero.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

Yo iba a abordar varias preguntas que se plantearon. La primera tiene que ver con el contexto con el que trabajamos.

Efectivamente el presupuesto quizás llegó a la Comisión de Hacienda en noviembre, pero ya venía todo el POA elaborado, o sea, todo el proceso del POA, como se mencionó, ya estaba totalmente estructurado. Entonces de

manera ideal nosotros debimos haber estado en el estudio del POA y haber citado antes a las áreas para hacer una revisión exhaustiva del POA.

Cuando nosotros llegamos a la Comisión y por eso decimos que damos un voto de confianza, ya no teníamos el tiempo para poder llamar a todas las áreas, entonces nos enfocamos exclusivamente en los casos que nos saltaron más o los que generaron más polémica.

En ese sentido, sí trabajamos en varias sesiones, y por momentos es normal las diferencias luego de opiniones entre los consejeros, pero más o menos empezamos a abordar la problemática y sí revisamos. Y aquí yo sé que el Pleno tiene muchas dudas porque este es un resumen, lo que se está presentando en este momento es el resumen de los montos, pero detrás de este documento que resume hay un anexo, que es un Excel que es el que aprobamos en la Comisión y que tiene aproximadamente 700 líneas y esos son todos los POA's y todos los requerimientos que hacen todas las Unidades de Gasto, y van desde cualquier detalle, desde un cable, pueden solicitar un monitor, una computadora, a veces microondas, cosas así, entonces es bastante detallado.

Nosotros pudimos dialogar con algunas de las áreas, y una que nos saltó mucho fue la de Comunicación, que es a la que hace referencia el compañero Alejandro, que está en la Comisión, pero creo que ese día no estuvo en la sesión o no sé si estuvo en línea, pero el coordinador de Comunicación nos explicó. No quiere decir que uno haya estado completamente convencido por los argumentos, pero nos explicó que el gasto en Comunicación y el pago a ciertos medios era esencialmente por las campañas que hace la Universidad y que estaba pensado y fundamentado en difundir la imagen de la Universidad

hacia toda la comunidad del Valle de México. Eso fue lo que se nos explicó, y digamos que la mayoría de los consejeros estuvieron de acuerdo en ese sentido.

También se habló con otras áreas, pero desgraciadamente de las 700 líneas que sí estuvimos revisando nos dimos cuenta de que teníamos de dos: o llamábamos a todas las áreas por cada una de las dudas que tuviéramos, y yo creo que el presupuesto pues iba a estar como para marzo, y entonces obviamente lo que dijimos es: vamos a dar un voto de confianza y aquellas cosas que nos salten más eso es lo que vamos a reservar, y eso fue en un diálogo que tuvimos con la Coordinación de Planeación. Y entonces nos dijo: “Vean y hagan las reservas pertinentes”.

En ese sentido, se hizo la reserva que tiene que ver con las cámaras de videovigilancia y se pensó en ponerle una fecha y creo que era la pregunta que hacía la consejera Mónica. Desgraciadamente no hubo consenso de si nosotros estábamos facultados para precisar una fecha y por eso no se puso una fecha.

Y también había otra propuesta en un momento dado de llamar a Asuntos Legislativos a que hiciera un reglamento de uso de las cámaras de videovigilancia, y tampoco hubo un consenso en ese aspecto y entonces eso ya no se puso. El texto que se pone es como una especie de acuerdo y en el que logró el consenso de la mayoría de la Comisión.

Entonces también eso es algo que se debe de entender, que es la dinámica de las comisiones, a veces no es exactamente lo que uno quisiera, sino es lo que se va logrando por medio de acuerdos.

Aquí había una lista más amplia, pero no sé si alguien más de la Comisión quisiera ahondar más.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ahorita estamos dando pie a que las consejeras y consejeros de Hacienda respondan algunas de las preguntas. Está el profesor Emigdio, por favor.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Creo que sí es interesante contextualizar. En esta Comisión de Hacienda, como bien se mencionó, todos somos nuevos, tenemos básicamente cuatro meses de estar en el CU. Si pensamos que la curva de aprendizaje tiene que darse muy pronto, entonces eso nos indica más o menos que cuatro meses que llevamos pues es una sexta parte de todo el periodo. Entonces empiezo por ahí.

También pedí que la secretaria técnica nos hiciera un recuento un poco para ahondar más en esta contextualización.

Creo que si bien es cierto que esta Comisión de Hacienda ha trabajado muchísimo, realmente ha consumido muchas horas de mi tiempo, debo reconocer que no hemos sido eficientes. Eso es algo que quiero dejar de manifiesto, nadie dice que no hemos trabajado, hemos trabajado mucho, pero creo que de una manera bastante ineficiente. Ese es un primer punto.

Eso aunado a una serie de tiempos institucionales ha llevado a justamente lo que mencionan algunos de mis compañeros en la Comisión, a sopesar qué es mejor para la institución. Entonces es tratar de, como se menciona en el

documento, de dar un voto de confianza dado que los tiempos nos presionan.

También debo decir que dentro de estas discusiones algo que consumió muchas de nuestras sesiones fue una propuesta, y lo tengo que decir, por parte de algunos consejeros estudiantes respecto a sus apoyos.

Entonces esto, aunado al trabajo que teníamos, ayudó a dispersar fuerzas, en lugar de concentrarse, y lo digo con todo respeto en los tiempos que nos marca la institución, fueron muchas sesiones en este tema en particular.

Entonces cuando habla la profesora Mónica con respecto a los tiempos, hay que contextualizar que los tiempos son los tiempos de la institución y de la administración, son los tiempos de aprendizaje, son los tiempos de ineficiencia, por decir lo menos, aunado a perder de vista lo esencial. Estas son variables que hay que introducir a la propia dinámica que puede llegar a tener una comisión.

Como bien lo mencionaron, son alrededor de 600 y cacho líneas, y yo, al igual que el compañero Nava, me di a la tarea de revisar línea por línea, y después con los colegas profesores también discutí porque ellos hicieron lo propio y entonces tratamos de encontrar acuerdos que resolvieran de la mejor manera, si se puede decir, estas variables de tiempos.

Esto es un poco con respecto a la pregunta de los tiempo y a la pregunta de revisar con respecto a llamar a las Unidades Responsables de Gasto. Y como bien menciona el consejero Nava, que él se dio a la tarea de preguntar y de investigar por su cuenta, efectivamente creo que algunos de los que estamos aquí hicimos lo propio, pero eso no quita el hecho de que esa información a lo mejor personal, ese tipo de información desafortunadamente no se llevó a



una discusión al interior de la Comisión. Entonces son muchas variables, y en esto no sé si valga la pena pedir una disculpa, yo realmente me siento muy apenado con todos por este trabajo tan ineficiente que hemos hecho.

También hacían la pregunta de si hay una fiscalización, entonces por ejemplo no aparece en el documento, pero se trabajó en esa parte. Desafortunadamente por cuestiones personales en la discusión que se hizo a nivel colegas profesores no pude estar, por cuestiones personales me incorporé más tarde, pero ese punto ya lo habían discutido, entonces no pude argumentar a favor de lo que había hecho. Entonces eso de nuevo quita algún tipo de cosas que van en el sentido de la pregunta de la fiscalización.

Preguntaban sobre los criterios para aprobar presupuestos. Efectivamente no hoy, al menos para esta Comisión de Hacienda, no hay criterios claros porque no hemos trabajado en ellos, no ha habido el tiempo para trabajar en ellos.

¿Cómo se elaboró el presupuesto de los POA's que llegar? Bueno, está la administración, nos explicó en términos de topes presupuestales, tiene sus pros y sus contras, pero no hemos tenido el tiempo de discutir. Yo podría aquí decir muchas cosas por las cuales no creo que sea lo más conveniente y hay cosas que se rescatan de esa propuesta, sin embargo, no hemos tenido la oportunidad de dialogar, de construir y de consolidar puntos y acuerdos que vayan en la dirección de qué es lo mejor para la institución, no lo que es mejor para Emigdio Martínez Ojeda, sino pensar en el colectivo, en la comunidad. Creo que eso contesta algunas de las preguntas que tengo aquí. Creo que eso es todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, profesor Emigdio. Alejandro Álvarez, por favor.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

En ese sentido, con respecto a los pasos que seguimos para darle pie a la aprobación del presupuesto, de entrada nos informaron que había este excedente con respecto a lo que habíamos acordado en el Pleno. Entonces se nos anunció que la Coordinación de Planeación nos iba a mostrar una propuesta de presupuesto con base a lo recolectado entre las demás coordinaciones, Coordinación de Ciencia y Tecnología, Coordinaciones de Planteles, Coordinación de Humanidades, etcétera.

Nos enviaron la propuesta, se nos dio tiempo para revisarla y entonces fue ahí en donde notamos varias cosas que nos sobresaltaron. Por ejemplo, yo lo que había mencionado de gastos de propaganda, Enrique lo que había mencionado de sobrecostos de equipo y diversas otras situaciones que hemos encontrado ahí.

Entonces citamos en efecto a la Coordinación de Comunicación, citamos a la Coordinación de Planeación y estuvimos trabajando en sesiones informativas que, si no mal recuerdo, fueron cuatro y aparte fueron tres sesiones para acordar y para revisar el presupuesto en sí mismo.

Fue bastante trabajo debo de admitirlo y sí me dejó bastante preocupado la cuestión de que se hubiera dado ese voto de confianza al presupuesto cuando ni siquiera estábamos obligados a aprobarlo en ese preciso momento, ni siquiera estábamos obligados. El gobierno no nos iba a quitar el dinero si no lo aprobábamos ya, además de que hay algunas cosas, o sea, la

mayor parte del presupuesto que estamos por aprobar ni siquiera es como que nos fueran a presionar los estudiantes por ello, por ejemplo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, Alejandro. Voy a decir el orden para que estén preparados los que levantaron la mano. Daniel Ibarra, después sigue el profesor Pablo, Enrique, el profesor Oswald, Luis Roberto y terminamos con Carlos Castorena.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Una de las cuestiones que también debemos observar es que lo que vemos en el presupuesto es también del aumento que dieron, y ese aumento todavía no lo podíamos contemplar debido a que había unas cuestiones legislativas en medio, entonces no teníamos el conocimiento todavía. Y también hay que observar que cada una de estas cuestiones las fuimos discutiendo y conversando con los miembros de la administración.

Nos hicieron el favor incluso de hacer sesiones de trabajo, a las cuales los estudiantes acudimos e incluso ellos fueron los que nos resolvieron las dudas con respecto a cada uno de los planteamientos que veíamos con dudas. Y creo que si hay algún tipo de fiscalización lo podemos hacer conversando con ellos, con los mismos coordinadores de Planeación, con Contraloría, con Tesorería, con ellos podemos conversar, podemos mantener siempre un estado de diálogo para que de esta forma tenga una mayor visibilidad.

Incluso yo aquí propondría que las cuestiones que tengan que ver con el presupuesto puedan ser visibles ante toda la comunidad, quizás con alguna

transmisión en Facebook, como lo que ahorita está sucediendo en el Pleno, para que así cada uno tuviese claridad de lo que está sucediendo.

Pero también los invito a observar cada uno de los renglones del Excel que está dentro de la Orden del Día para que también puedan observar lo que nosotros vimos e incluso también participar, porque creo que es tarea de cada uno de nosotros ver lo que se está gastando, y no es una cuestión sencilla, ya lo he mencionado antes, esas circunstancias toman tiempo. Y quizás una de ellas es la que nos rebasó porque el tiempo fue lo que al final nos limitó demasiado y creo que es una cuestión que debemos de estudiar más e inclusive de utilizar mejor los tiempos que tenemos. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, profesor Pablo.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Miren, nosotros como miembros de la Comisión de Hacienda comprendemos perfectamente todas las dudas que tienen alrededor porque nosotros teníamos las mismas, y después de todas estas semanas y meses de trabajo muy arduo, con reuniones con diferentes miembros de Rectoría, de la administración, entre nosotros, con reuniones a veces de dos o tres veces a la semana, había días que teníamos dos reuniones seguidas, en la mañana, en la tarde, fuimos aclarando poco a poco algunas de estas dudas que ustedes tienen.

Entonces sí entendemos perfectamente, nos cuesta mucho trabajo en una sesión nada más tratar de explicar todo esto que nos ha costado algunas

semanas y mucho trabajo entender, pero el punto básico es que este presupuesto que ya nos fue dado y que no tuvimos la oportunidad ni el tiempo de preguntarle a todas las Unidades de Gasto sobre todos los puntos, son más de 500 o 700 partidas. Nosotros las recibíamos una por una y las discutíamos entre nosotros, decíamos dónde ven una duda, a quién le preguntamos y pudimos traer algunas unidades de gasto y a algunos coordinadores que nos platicaran, pero no a todos, era demasiado.

Nos quedó claro que el siguiente año o en este año, en 2023, cuando se piensa en construir los POA's de cada Unidad de Gasto pues poco a poco vamos a irlos llamando para ir conversando con ellos, ¿a qué se refieren con esto y a qué se refieren con esto otro?, porque lo que ustedes ven es un concentrado, no están viendo las más de 700 partidas que hay.

Ahora, otra cosa que a mí me quedó muy claro y que lo dijo el consejero Ricardo, se me hace muy importante y muy interesante, es que nosotros como todas las comisiones necesitamos planes de trabajo, planes de trabajo claros de hacia dónde vamos y por qué.

Y el punto que puso en la mesa y que yo no lo había visto muy bien, es que este presupuesto, el 2023, ¿cuál es su tendencia?, ¿hacia dónde está la política presupuestal?, ¿qué queremos fortalecer más y dónde menos?, ¿cómo podemos jugar con esto?, porque no tampoco podemos jugar mucho, el 90 por ciento del presupuesto se va en sueldos y salarios y otro gran porcentaje en cosas básicas que no podemos quitar.

Entonces la parte pequeña que sí podemos discutir está muy bien y estamos tomando nota, sobre todo para conformar esta política pública, esta política presupuestal de la Universidad y hacia dónde queremos ir para este año.

Y junto con Rectoría, que Rectoría es realmente quien lo hace, nosotros no lo hacemos, ellos nos presentan junto con las Unidades de Gasto cuáles son sus necesidades que tienen de gasto para el siguiente año, pero me parece muy bien esto de estar viendo hacia dónde podemos ir en esta política presupuestal de la Universidad.

Por último, me gustaría comentarles, nosotros vemos esta lógica de presupuesto del gasto en dos sentidos o en dos partes.

Una es la de la conformación del presupuesto, vigilar el presupuesto, cómo se conforma, ver estas partidas presupuestales hacia dónde se están yendo, pero ahí no termina nuestro trabajo ni el trabajo de Rectoría, ni el trabajo de todas las otras áreas que van a observar este presupuesto.

La segunda parte es justamente es esa lógica de la vigilancia. Estamos ahorita terminando una parte que es aprobar esto y ahora nos vendrá otro gran trabajo, que es vigilar y ver los elementos que tenemos para ver como se está gastando este dinero que nosotros estamos aprobando aquí.

Entonces yo sí pediría que le dieran un voto de confianza, así como nosotros lo dimos a las autoridades, que ustedes nos lo dieran a nosotros como Comisión de Hacienda que ahora tenemos más miembros, y lo agradezco muchísimo, porque tenemos muchísimo trabajo, entonces vamos a poder trabajar más en comisiones y repartir de mejor manera el trabajo para justamente esta segunda parte que viene y que es fiscalizar estos recursos que esperamos aprobar esta noche. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Sigue el consejero Basurto.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

Algunas cosas que ya contestaron mis compañeros, sin embargo, quisiera hacer énfasis en lo siguiente.

Sólo de enero para acá el trabajo de la Comisión de Hacienda fue sumamente intenso, tuvimos cuatro sesiones extraordinarias, una sesión permanente que duró tres días, cuatro sesiones de trabajo y una sesión ordinaria, y cada una de estas sesiones no duró menos de cinco horas de trabajo. Entonces sí ha sido un trabajo importante, no es que no hayamos querido hacer las cosas, sino por el contrario. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, y esto me parece que es muy importante, es que no es un gasto en abstracto por parte de la administración. No es que la rectora esté gastándose este dinero, sino es un dinero que nos estamos gastando todos.

¿Por qué? Porque dentro de las Unidades de Gasto responsables están las Coordinaciones de Planteles, están las Coordinaciones de los Colegios, es dinero que están solicitando los planteles directamente, o sea, es dinero que están solicitando las Coordinaciones de Colegio y muchas otras Unidades de Gasto, o sea, no es dinero que va a tener Rectoría, sino es dinero que va a tener la Universidad y por eso es tan importante que se gaste.

Disculpen que lo diga de esta manera, pero fue sorprendente la cara que hicieron a la hora que se comentaron las cosas sobre el comedor, de que había gusanos en la comida en el comedor en el plantel Casa Libertad y algunos de los consejeros comieron hoy aquí, entonces esas son las cosas que se deben de resolver.

La fiscalización se convierte en un problema muy complejo porque no nada más es ver si la rectora está haciendo su trabajo; es checar que cada una de las Unidades de Gasto esté haciendo bien su trabajo. Eso implica ir a las Coordinaciones de cada uno de los planteles y verificar que el dinero que solicitaron se gaste en lo que solicitaron, e ir a las Coordinaciones de Colegios y a los Consejos Académicos de Colegio a verificar que estén gastando bien lo que están solicitando. Y eso obviamente no es algo que sea sencillo, es algo que será sumamente complejo y a lo que le tendremos que entrar, pero me parece que ese no es el punto para discutir en este momento.

Y un ejemplo muy claro que lo preguntó la profesora Mónica Oliva es el asunto de las licencias Meet. Nosotros discutíamos, ¿aprobamos o no aprobamos las licencias Meet? Pues podemos decir que no, pero hay muchos profesores que están utilizando las licencias Meet para su propio trabajo pedagógico, y entonces a quién sí y a quién no le aprobamos las licencias Meet, porque además depende del número de licencias Meet que se aprueben para saber cuál es el tamaño del almacenamiento que tenemos en la nube, cuáles son los profesores o las Unidades de Gasto o los directamente involucrados que sí requieren la licencia, pues necesitamos hacer un estudio minucioso y preciso de cada una de estos asuntos.

Y finalmente el asunto de los pasivos que preguntó la profesora Mónica Oliva. No se ha terminado de resolver, el viernes lo estuvimos discutiendo, se estableció una propuesta de punto de acuerdo, el punto de acuerdo no pasó, mañana vamos a seguirlo discutiendo, nos vamos a reunir en Gadi con el abogado y con el contralor, vamos a seguir discutiendo esta situación de los



pasivos, esta reunión a la que obviamente están cordialmente invitados será el día de mañana tempranito en Gadi.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, profesor Oswalth. Adelante, consejero Nava.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante).** -

Para abonar solamente y ser muy preciso, particularmente yo revisé computadoras de Comunicación y evidentemente me explicaron cuál era el proceso, el cual yo desconocía. Yo creí que era a precio de página de internet y me explicaron por qué no se puede hacer así.

Por parte de la Rectoría, al menos del profesor Benítez y de Mariana, tuve la oportunidad de hacer las preguntas que yo consideré eran necesarias. Eso yo por supuesto le agradezco a la oficina de Rectoría y a todas las áreas porque al menos las preguntas que yo hice precisas se me respondieron y evidentemente al tener esa información yo hice la revisión también.

Abonando a esta discusión justamente, profesora, las licencias Meet son ese ejemplo. Podíamos decidir no aprobar ese gasto para las licencias, pero iba a pasar con la discusión, ¿recuerdan de la biblioteca digital? No sabíamos y no tenemos hasta este momento los elementos para no aprobar cinco millones de biblioteca digital para la UACM y así tampoco tenemos los elementos para decir: todas las licencias de Meet se cancelan.

Entonces es un trabajo que hemos ido construyendo al interior de la Comisión, a mí particularmente me apasiona esto porque de verdad le entiendo y además creo que todos en la Comisión tenemos eso, al menos ese

es mi percepción, de abonar y de cooperar. Eso es lo que yo quisiera decirles.  
Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias. Sigue Luis Roberto, por favor.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo).** -

Muy breve porque creo que ya la participación ha sido bastante amplia por parte de los compañeros integrantes de la Comisión de Hacienda y ser puntual nada más en algunas cosas.

Sí tenemos que hacer como Comisión de Hacienda un plan de trabajo, eso lo tenemos pendiente y tiene que ser uno de los propósitos en las siguientes reuniones para pasar a una agenda en la que efectivamente podamos determinar o ver cuáles son las reglas o cuáles son los métodos que vamos a utilizar para hacer una supervisión y fiscalización del ejercicio del presupuesto.

Luego un poquito de las licencias Meet, la pregunta que hizo la maestra Mónica era que si sí se había aprobado o no se había aprobado, porque aquí está en lo general en este punto de acuerdo y yo desde ahorita le comento que sí, en la UR 3400, que es la de la Coordinación de Servicios en Informática, en los 25,635,000 pesos ahí están 1,200 licencias Meet, que de algún modo, efectivamente ya lo comentaron los compañeros, no podíamos decidir quiénes sí y quiénes no, si a lo mejor se recibió por ahí alguna propuesta de que se redujera a 100, creo que era demasiado drástico. A final de cuentas están ahorita las 1,200 licencias Meet y ya los mecanismos de

cómo se asignen creo que es algo que efectivamente la Comisión de Hacienda puede abonar.

Luego entonces me robó la palabra el consejero Oswalth, porque efectivamente yo había tomado nota de cuatro sesiones extraordinaria y una sesión ordinaria, nada más que yo tengo tres reuniones de trabajo por parte de la Comisión de Hacienda para discutir varios puntos.

Ahora, respecto al punto que comentan de los pasivos, a mí me gustaría que no le llamáramos pasivos, porque en la reunión que se tuvo con la administración la encargada de la Tesorería fue clara al decir que de acuerdo a la Ley de Austeridad, no se pueden determinar en pasivos en lo que es prácticamente la administración de los recursos. Entonces más bien yo les llamaría presupuesto o recursos que están comprometidos y que corresponden al ejercicio 2022.

Y efectivamente no se ha acabado de discutir ese tema, mañana hay una reunión de trabajo en la cual nos vamos a enfocar a ver el marco jurídico respecto a las atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Hacienda. Yo creería que mañana se puede a lo mejor ya llegar a algún tipo de acuerdo y proponer lo que sigue. Hasta ahí en realidad creo que se cumple y agradezco la escucha. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, Luis Roberto. Le voy a dar la palabra a las siguientes personas y con la última persona concluimos la ronda de participaciones. El orden es Carlos Castorena, la consejera rectora, Mónica Oliva, Carlos Perezmurphy y Tonatiuh Velázquez. Con usted terminamos, consejero Alejandro.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiente). -**

En realidad, cuando levanté la mano vinieron participaciones que un poco respondieron lo que iba a preguntar y que es como estudiante y miembro del Consejo Universitario me preocupa una Comisión de Hacienda que no esté fiscalizando, entonces mi pregunta era poco más... Digo, entiendo la adversidad a la que se enfrentó la Comisión e hicieron lo que pudieron, no voy a juzgar al respecto y ya es un poco de lado.

Más bien la preocupación es hacia adelante y que es, cuál sería la agenda de trabajo y si sí vamos a tener una, porque eso no me quedaba claro cuando menos cuando levanté la mano, si sí vamos a tener una Comisión de Hacienda que esté fiscalizando, de otra manera es una caja de chocolates y entre quien quiera y eso me preocupa mucho.

Y me preocupa muchísimo como consejero estudiante que está preocupado por los manejos de dineros que se realizan en la Universidad y es importante tener claridad en ello, porque puede ser que en efecto no haya recursos para esto o aquello, pero si no puedes clarificar por qué no hay recursos, lo que tienes es una situación de desconfianza con el alumnado o con el trabajador que lleva a una hostilidad que puede acrecentar.

Entonces parte de lo que luego nos llega al Foro Universitario tiene que ver con un Sindicato o por lo menos con algunos miembros del Sindicato que suponen que hay más recursos de los que por lo menos la administración nos dice. Hacienda tendría que entonces clarificarlo, tendrían que clarificar su discurso y saber... Porque acaba de pasar, Enrique dice que no se aprobó lo de Meet, pero Luis Roberto dice que sí, a ver, ¿cómo está el asunto?

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

Sí se aprobó, está ahí.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Esa es la discusión en la Comisión, pero se aprobó. O sea, ahí está el punto de acuerdo e incluye esas licencias de Meet, Carlos.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Pero acabas de decir que no podía...

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

No había elementos para decir: “No se aprueba” o “Sí se aprueba”. No había elementos en ese momento para decir: “Vamos a quitarlas”, y lo mismo pasó con la biblioteca digital, no teníamos elementos para decir: “Sí se aprueban 5 millones”, “No se aprueban”. Por eso tenemos ese trabajo al interior.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejero Nava, está ocupando el espacio de participación del consejero Carlos.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Nada más llamar primero a la fiscalización, a una claridad en el plan de trabajo y a que puedan trabajar de la mejor manera. Sería todo. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sigue usted, consejera rectora.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Efectivamente la elaboración del presupuesto supone la administración del gasto de todos, lo voy a pensar así.

¿Cómo lo hacemos? Las distintas Unidades de Gasto, que son las coordinaciones de los planteles, los colegios, todas las personas de la Universidad, dicen qué se necesita. ¿A quién se lo dicen? ¿Quién les pide esa información? La Coordinación de Planeación.

Quiero decirles, y eso es muy importante, que hay todo un mecanismo, digamos, de alzar esa información que supone un ejercicio transparente. ¿Quién pidió esas cosas? Sus compañeros, le digo a los compañeros trabajadores, a sus colegas profesores y las áreas que dan atención a los estudiantes, es decir, áreas de servicios, las distintas áreas que fundamentalmente dan servicios a la comunidad estudiantil. Por ejemplo, en alguna de las áreas de los renglones de la Coordinación de Servicios Administrativos está un montón de millones de pesos para compra de alimentos y esos alimentos son para los comedores, y así miles y miles y miles de líneas en los Exceles.

¿Cómo se organiza eso? Y eso también es muy importante y que tiene que ver con lo que tú decías, Ricardo. Es decir, ¿qué se prioriza? Durante muchos años, muchos, muchos años, pedir en el POA era como pedir una carta a los Santos Reyes, entonces la gente pedía lo que se le ocurría. Había muchas UR's, debo decir, particularmente los colegios que pedían así digan: "Digam a

todos los profesores que quieren”, y mandaban sus solicitudes. Quien llegaba a tiempo, pues la subían. Llegaron a haber solicitudes de presupuesto de más de dos mil millones de pesos. Si se acuerdan, cuánto les dijimos que era el presupuesto aprobado para este año, 1,600 millones y les estoy diciendo que hace años alguien presentó presupuestos necesarios de más de dos mil millones de pesos.

Bueno, eso habla de un mecanismo y de una especie de descontrol con respecto a las necesidades, porque tenemos muchas necesidades, sin lugar a dudas, en la Universidad, y todo mundo considera y es muy normal que esa necesidad es urgente, indispensable y necesaria para su trabajo académico o para el desarrollo de la Universidad.

¿Qué tocó hacer y cuál es la forma de organizar? Es decir, estoy preguntando a Ricardo, ¿cuál sería una especie de propuesta de política presupuestal y financiera de la Universidad? Desde la Rectoría, y eso lo hemos dicho desde que llegamos e incluso desde antes, desde la propuesta con la que fuimos votados, igual que ustedes, para fungir una función específica, que es la administración de los recursos, la administración de los recursos, fue justamente establecer una lógica de estabilidad financiera.

¿Qué significa eso? Este año, y hay uno de los cuadros que ustedes pueden ver, las solicitudes de las UR, con todo y una especie de techo presupuestal, llegaron a ser de más de 1,780 millones de pesos. Eso es lo que pedimos al Congreso. ¿Cuánto dinero nos dieron? 1,605, es decir, tenemos un déficit operativo en función de las necesidades contenidas de las áreas, ya contenidas, y de su funcionamiento. Cuando decimos que tenemos un

problema de estabilidad financiera nos referimos a eso. Esa es una primera cosa.

Si no tuviéramos este caso, tienen recursos extraordinarios. En el caso en que no tuviéramos recursos extraordinarios, ¿con qué tendría que vivir la Universidad mes con mes? Con 1,605 millones de pesos. Y por ejemplo, capítulos tan complejos como es el Capítulo 1000, que son sueldos y salarios, ¿pueden pagarse con recursos extraordinarios de fondos que son extraordinarios? No. Tienen que pagarse necesariamente con gasto corriente estable y potencialmente en aumento. A eso nos referimos con una lógica de estabilizar financieramente a la Universidad. Eso nos ha llevado estos dos años de organización del presupuesto. Ese es un criterio para nosotros.

Otro criterio de operación muy claro es que la Universidad por un lado tenía muchas necesidades, muchas necesidades de las áreas, y al mismo tiempo generaba y no se gastaba todo el dinero. Mejorar la forma del gasto era una tarea central para esta administración.

Lo hemos logrado en términos muy consistentes a lo largo de estos dos años, pese a la pandemia, y eso significa y pasaba fundamentalmente porque el presupuesto esté ordenado, las áreas sepan qué están pidiendo, para qué lo están pidiendo y cuándo lo van a gastar y además que logremos hacerlo. Para ello es fundamentalmente que el presupuesto esté aprobado en una fecha pertinente.

Parte del problema histórico de la Universidad en términos de su mala gestión administrativa, pasaba porque los presupuestos eran aprobados mucho tiempo después de que avanzaba el año, y eso es un problema y una falta.



Repito con otra cosa adicional, el dinero de la Universidad es dinero público, por lo tanto, y eso es algo que creo que es muy importante que sepamos todos, sujetos a la revisión. Nosotros entregamos reportes trimestrales a la Secretaría de Finanzas, así como nos dan el dinero. Nadie crea que nos dan 1,600 millones de pesos en una cuenta de banco, no sucede así. El dinero se va ministrando y se tiene que ir gastando y se va dando cuenta de ese gasto y esa es una forma de ejercicio aceptable del presupuesto.

¿Tenemos que ir construyendo esos criterios de mejoras? Sí. Esas son tareas, por ejemplo, de legislación universitaria que tienen que ver, efectivamente las tendrá que aprobar algunas la Comisión de Hacienda, y otras hay que reconocer que nos vienen dadas. ¿Por qué? Porque es dinero público.

Adicionalmente quiero decirles que teníamos entonces otra cuestión. ¿En qué gastábamos el dinero? Ese era un problema, cómo se hace seguimiento al gasto. Alguien podría preguntar: ¿Cuánto estima la Universidad para investigación? Y la Universidad no sabía contestar esa pregunta. ¿Por qué? Porque las etiquetas que ponemos al gasto y a la forma en que se ejerce el presupuesto estaban mal etiquetadas, es como si pensáramos que le pusieramos un post it: “Este dinero es investigación”.

¿La Universidad era capaz de hacer eso? No. La Universidad tenía programas presupuestales y tenía alrededor... ¿Cuántos tenía, Alberto? Más de 500 programas presupuestales absolutamente dispersos, había programas presupuestales que era comprar una silla. Ese no es un programa presupuestal. Un programa presupuestal es fortalecimiento de la vida docente, capacitación al personal académico, mejora de la infraestructura de laboratorios. Todo ese trabajo lo pudimos reorganizar. Hoy tenemos menos

de 40 programas presupuestales, grandes post it que nos permiten distinguir y rendir cuentas sobre presupuesto.

¿Por qué pudimos hacer eso? Porque después de 20 años o 15 años esta Universidad no había podido aprobar un Programa de Desarrollo, un PIDE.

¿En función de qué está ese PIDE? ¿Es un PIDE de la Rectoría 2024? No. Es un PIDE general, un marco estructural ¿que retoma qué? La ley. Entonces cuando pregunta el consejero Laviada cuáles son las prioridades presupuestales de atención, uno, por supuesto que son las tareas sustantivas de la Universidad. ¿En función de qué? Fortalecimiento de la docencia, la investigación, la cooperación, todos esos ramos, más una cuestión adicional, estamos sobreviviendo.

¿Cuánto dije que pidieron las áreas? 1,780 millones. ¿Cuánto tenemos? 1,605 millones. Es decir, ¿alcanza para todo? No. Cuando decimos que de los fondos extraordinarios que tenemos se fortalecen fundamentalmente ¿en qué? FDEBES que sostiene el Programa de Becas y que ha sido un esfuerzo gigante estabilizar ese fondo.

Hoy ahí están los datos, no hay ni un peso más ni un peso menos, para mantener el Programa de Becas de este año y del que sigue, compañeros. Eso es lo que hay, lo mismo que el Fondo de Infraestructura que felizmente se logró hacer. Esa es la cuestión del dinero.

Una de las cosas más importantes que creo que hemos logrado hacer es tener cuadros de puntos de acuerdo como éste donde está exactamente cuánto dinero hay. Eso es un avance de nuestra institución que ha costado y es el resultado del trabajo de muchísimas personas.

Por supuesto que habrá mecanismos de mejora, sin duda. Por supuesto que tenemos mecanismos más fuertes de seguimiento presupuestal y de gasto, sin lugar a dudas, y de resultados. ¿Por qué? Porque el gasto que hacemos tiene que notarse, ¿en qué? En la mejora de las tareas sustantivas, porque para eso lo gastamos.

Tenemos que construir y seguir construyendo toda esa lógica de seguimiento, en eso estamos en la parte que nos corresponde a nosotros. Corresponderá al Consejo Universitario hacer las normativas y el seguimiento y las tareas que le toca hacer al Consejo Universitario.

Por el tema de la fiscalización quisiera aclarar. ¿Hacen falta mecanismos? Sí. Pero dos cosas sucedieron también en este periodo.

La Contraloría de la Universidad se alineó a los procedimientos externos de Ley de control de la corrupción y tiene las mejores prácticas en este momento con respecto a ese cumplimiento, ese es un elemento, algo que se dio a sí misma la Universidad y que es notable a ese respecto.

Dos, tenemos las auditorías que mandata la Comisión de Hacienda y que decide el Consejo Universitario, el despacho que controla y que se audita, eso está y les tocará hacerlo en el tiempo oportuno en que les toque.

Tenemos los reportes de cierre que hace la propia Contraloría en función de los seguimientos de control a distintas áreas. Las auditorías no se hacen en general, se hacen en áreas concretas.

¿Cuándo y en qué momento oportuno se hace eso? Compañeros, el cierre del año en términos fiscales y en términos de reporte se hace en marzo, la cuenta pública es en marzo, es decir, es muy importante que conozcamos toda esta información para entender los momentos, los ciclos y las formas en

las que vamos ir avanzando y que tengamos, como me parece que ha sido, productivo, por supuesto con puntos de vista distintos o con preguntas y con consideraciones de distinto ámbito, la apertura, digamos, a compartir desde las áreas responsables la información que está a disposición para el Consejo Universitario.

Tengo, y yo creo que ningún miembro de la Comisión de Hacienda podrá decir lo contrario, que ha habido una total apertura de la administración y de las áreas para dar la información que sea necesaria. ¿Por qué? Porque nos interesa a todos que esto esté claro y que no haya dudas.

De ahí yo les pediría que si eso es así, de verdad mantengamos y lo digamos, porque por mucho años ha habido esta lógica de desconfianza que no debe continuar, porque efectivamente genera, como muy bien decía el compañero Castorena, una sensación de inseguridad al conjunto de la comunidad universitaria.

Y nada más para que quede dado y yo pediría que lo aclarara en este momento, si alguien sabe que tengamos más de 1,605 millones de pesos de presupuesto, por favor, levante la mano y cálleme la boca en este momento.

¿Hay otro dato con respecto al techo presupuestal? No lo hay, porque es información pública auditable contable. Quiero decirles que en este año logramos cien por ciento de verificación contable, y hemos respondido a las auditorías que estaban en curso, más de 76 que la Universidad nunca había cumplido, algunas con señalamientos hasta de 2014.

Es decir, toca a todos contribuir y hacer el presupuesto un ejercicio de mejora de nuestra vida comunitaria y un instrumento de fortalecimiento de la vida institucional. No es una disputa en sí misma, no es una defensa que

hacemos de cada área; es el trabajo específico del área, son nuestros compañeros y son las áreas en concreto diciendo: “Necesito papel para los títulos”. Ojalá se nos acabe y tengamos que hacer una afectación presupuestal para comprar más. Es dinero para comprar unas computadoras que hacen falta en un laboratorio, como los compañeros dijeron: “Para el software”, para eso se usa el dinero.

Y quiero hacer una aclaración última. Esta oportunidad que tuvimos de aprobar los 1,500 millones de pesos en diciembre era una estrategia que permitía asumir compromisos y fijar contratos al 1º de enero, o sea, los ineludibles, ineludibles, ineludibles, los súper necesarios, los mega urgentes para el 1º de enero.

¿Eso significa que los 105 millones de pesos es un dinero que nos dieron extra y ahora somos ricos? No. Es el presupuesto concreto de la Universidad. En realidad, esos 105 millones de pesos, más esos adicionales que vamos a votar hoy y que llegan a 200 y pico o un poquito más, es el dinero para que la Universidad opere.

No somos ricos y sin embargo tenemos salarios dignos y sin embargo tenemos instalaciones que queremos mejorar y sin embargo tenemos una casa que cuidar que es ésta. De eso se trata la aprobación del presupuesto, compañeros.

Hay muchas cosas que tenemos que seguir aclarando, aclarémosla de manera productiva. Y yo agradezco la disposición de horas y horas de los miembros de la Comisión de Hacienda en trabajar con una legislación absolutamente compleja, con un montón de información que está a la mano y que se dieron el tiempo y la disposición de hacer ese trabajo.

Este punto de acuerdo nosotros lo mandamos en tiempo y forma para apartar un lugar y esperamos el dictamen de Hacienda.

Quiero decirles y eso es algo de lo que tenemos que sentirnos orgullosos como institución, que por tercer año consecutivo hemos podido lograr que la Comisión de Hacienda y la administración subamos el mismo punto de acuerdo. ¿Por qué? Porque las observaciones que ustedes hicieron, nosotros las respetamos y las incluimos, está bien, no las vamos a disputar. Y eso es sano para la institución.

Y quiero decir que también habla de la claridad con que las áreas se han comportado en la programación de sus presupuestos, y cuando digo eso estoy pensando en los planteles y estoy pensando en los colegios, que son las Unidades de Gasto, como pudieron ver, que más recursos tienen. Claro, la que tiene más es Servicios Administrativos, pero ahí están los salarios y los servicios generales. Todo lo demás es la sensibilidad de los compañeros de planteles y de colegios.

Entonces ese es el trabajo que está detrás y veámoslo como un punto de llegada y de partida para la construcción del trabajo de este año en esta Universidad. Entonces ojalá lo podamos aprobar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, rectora. Sigue Mónica Oliva, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Tengo varios comentarios y de una vez los digo para ver si la mesa y la Comisión de Hacienda los acepta respecto de la propuesta de punto de acuerdo.

El artículo 45 en la fundamentación legal del Estatuto General Orgánico no es aplicable, no interesa para este punto de acuerdo que la rectora sea representante legal.

El artículo 47 del Estatuto General Orgánico, en su fracción primera, habla de la administración y la coordinación y supervisión de la administración universitaria, son atribuciones de la Rectoría, en el fondo no son atribuciones de la Rectoría, son facultades de rector o rectora, y tampoco es aplicable para este punto de acuerdo.

En la propuesta de punto de acuerdo en el primer punto: “Pleno” va con mayúsculas. Y me parece que es muy importante que se le quite el paréntesis cuando se habla de los comentarios y la reserva del punto segundo, porque no es asunto menor. Entonces mi sugerencia es quitarle los paréntesis y señalar la reserva indicada: en el segundo punto del presente punto de acuerdo o en el segundo numeral del presente punto de acuerdo.

Después en el segundo numeral del presente punto de acuerdo está “Comisión de Hacienda” en otra letra y además sin altas: “la comisión de hacienda”. “Planteles” está con alta, no va con altas. No se llaman “Consejos del Plantel”, se llaman: “Consejos de Plantel”. Ese es otro elemento.

En el segundo numeral ya de fondo me parece que el proyecto de uso es muy importante, pero me parece que no puede pasar sin fecha, es decir, que en este Pleno tenemos que señalar, porque si no, no hay manera de cumplir, o

sea, pueden ser en el momento que quieran, ¿sí me explico? Y no hay manera tampoco de organizar el trabajo, por lo menos particularmente a la Comisión de Hacienda.

Me parece que a quienes pidieron las cámaras se les tiene que pedir su proyecto de uso y se les tiene que pedir en un determinado tiempo. Esa es mi propuesta.

Respecto de la circular que emitió la Rectoría, es la Circular 001 del 2023 que habla de: “La circular mediante la cual se establecen medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”, que trae un conjunto de considerandos y después trae tres numerales globales y trae veinte medidas que vuelvo a preguntar, no me contestó la Comisión de Hacienda si revisaron estas medidas de austeridad, porque estas medidas de austeridad de una u otra manera impactan en el ejercicio de recursos.

Si no las revisaron, mi petición a la Comisión de Hacienda, una petición absolutamente legal y legítima, es que se revisen en el Consejo Universitario porque ya son específicamente directrices con relación al uso del recurso, porque por supuesto aquí sabemos, y eso está clarísimo, pues que el presupuesto es de la Universidad. Eso es obvio y es evidente, y no se dice lo obvio ni lo evidente, pero bueno, es obvio y evidente que es el presupuesto de la Universidad y es obvio y evidente que el presupuesto se gasta por las áreas de la Universidad, incluido el Consejo Universitario.

Entonces me parece que valdría la pena, colegas, esta circular está suscrita el 23 de enero del 2023 y trae como el punto de que una vez que se publicara, pues entonces ya era vigente al día siguiente hábil, y esto es importante



porque ya están, entonces quiere decir que estas medidas ya se están aplicando claramente. Y ahí hay, colegas, un conjunto de elementos que no quedan muy claro, qué es lo institucional, o sea, el considerando institucional, cuáles son las funciones sustantivas, no necesariamente todo queda muy claro y yo creo que es tema necesariamente de la Comisión de Hacienda.

Finalmente, ¿por qué pregunté lo del Meet, colegas? Pues justamente pregunté lo del Meet, gracias, consejero Nava por recordarme los tres minutos, termino mi idea nada más. ¿Por qué pregunté lo del Meet? Pues yo no estoy cuestionando a Hacienda, colegas. Estoy cuestionando que en Organización y en Hacienda en el Pleno de Centro Histórico había dudas sobre el Meet y también había como comentarios de la misma Comisión de Hacienda respecto de si eran licencias de Zoom versus licencias de Meet. Entonces yo lo estoy preguntando porque eso fue evidente en el Pleno pasado y por eso lo pregunto, así de sencillo.

En la carpeta que está publicada para toda la Universidad y que llega a todos los consejeros y consejeras no viene el Excel. Ese Excel está en las decenas de correos de Consejo Universitario. Entonces para que quede claro que en la carpeta que es la que nos permite prepararnos para las sesiones de primera instancia, cuando no estamos en la comisión correspondiente, pues evidentemente no venía el Excel.

Muchas gracias. Y muchas gracias también por el señalamiento de que me pasé unos minutitos más. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, consejera Mónica. Sigue Carlos Hugo, por favor.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Yo quisiera exponer ante la comunidad que en efecto la Comisión trabajó mucho y muy mal, es decir, soy parte de la Comisión y lo estoy diciendo asumiendo mi parte, y creo que se debe a varias razones y creo que lo fundamental, diría yo, está en que no tenemos reglas.

La Comisión de Hacienda no es estrictamente administración, no debería, desde mi concepto; debería de ser una comisión política relativa a Hacienda y no hay reglas, no está establecido lo que debe priorizarse, no hay reglas al interior de ninguna que yo sepa, y que me corrijan las Unidades Responsables de Gasto.

Que yo sepa no hay reglas al interior de las Unidades Responsables de Gasto respecto de políticas de administración y sobre todo sobre prioridades de gasto. No hay una lógica estructurada, pienso yo, respecto justamente de lo que señaló la rectora de lo que son los principios dictados en la constitución respecto de la Universidad.

Es en general, se marcan los puntos en general, pero ninguna unidad tiene, justo insisto, el reglamento. O nos hacemos ese reglamento o cada vez cada año simple y llanamente por razones que saben al interior de cada unidad, solamente en las unidades realizan el POA, pero la comunidad no tenemos explícitamente noticia de los fundamentos de las peticiones y son contingentes y son específicas de lo que esté aconteciendo al interior de cada Unidad Responsable de Gasto, falta política de gasto.

Creo que al interior de la Comisión se dejaron sentir las tensiones claras de la premura, que seguramente es justificada, como lo señala la rectora, es un tema de responsabilidad ante la comunidad, pero debemos también siempre considerar justamente no sólo la confianza, que evidentemente va a ser otorgada, pienso yo, pero pienso que a contracorriente.

La confianza debería estar fundada en clarísimos datos. Sí hubo siempre disposición al diálogo, pero creo yo que falta la documentación, faltó la exposición de la documentación. La premura se justificará es la razón por la cual no hubo tiempo, hubiéramos tenido que ser parte de la articulación con relación a los POA's y cierto, nada de eso pasó.

En efecto, pienso que este presupuesto es obra de la administración, y la Comisión de Hacienda ha hecho lo que ha podido en el buen juicio. No tenemos mucho más elementos, pienso yo. Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias. Yo sólo hago constatar que bajo mi pregunta que hice. Dado que nadie la pudo contestar, bajo mi pregunta que había hecho al principio. Mi pregunta había sido, pero bueno, ya también...

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Pero sí la respondieron. Claro que la respondieron.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Sí la respondimos. Era sobre el contexto.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Exacto y largamente.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, maestro Pablo. Sigue en la lista Tonatiuh Velázquez.

**JUAN TONATIUH VELÁZQUEZ MENDOZA (Del Valle-Estudiante).** -

Mi pregunta es muy sintética, a veces reduccionista, que eso no me gusta mucho porque en medida de conocer los saberes pues sabemos que no podemos reducir todo.

Básicamente se está hablando de un presupuesto muy grande que al fin y al cabo es insuficiente para las necesidades de la Universidad y revisando los Estatutos de la constitución y de la Ley Orgánica de esta Universidad pues no nos impide nada tener autogenerados. Y vuelvo a repetir, si alguien puede responder la pregunta, ¿por qué la Universidad no tiene autogenerados?, o sea, ¿por qué no tenemos esta cuestión cooperativista donde podamos generar también nuestros propios recursos? Independientemente de la derrama que haga la Federación y el Gobierno de la Ciudad de México, ¿qué nos impide tener autogenerados?, ¿por qué no tenemos autogenerados?, ¿por qué no tenemos este recurso que genere la propia Universidad?  
Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue Alejandro Moreno. Con él terminamos y pasamos a votar.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Lo que quería comentar es fortalecer los argumentos, tanto del consejero Ricardo Laviada como de Carlos Hugo Perezmurphy, que acaba de comentar de que si bien en el presupuesto, como bien han explicado, hay una serie de seguros, de candados, de verificaciones y todo lo demás que nos dan cierta confianza, evidentemente de que está siendo auditado cada peso que se gasta en esta Universidad y de que se tiene que dar una respuesta, a mí me llama la atención que la Comisión de Hacienda no haya sido capaz de plantear en su conjunto una política del gasto en la Universidad, que establezca claramente cuáles son las prioridades presupuestales y a partir de ahí las Unidades Responsables de Gasto puedan definir y ordenar sus peticiones.

Digo, no basta con que haya transparencia y con que se vigile el gasto y todo lo demás, que está muy bien, que tiene que hacerlo y qué bueno y que hay instancias externas e instancias internas que se encargan de esto, pero como Consejo Universitario tenemos la obligación de plantear una política del gasto, y no se planteó así. Nos están enfrentando a una serie de datos bastante abstractos y no sabemos cuál es el contenido real. No sabemos si estamos repitiendo las mismas prácticas de la carta a los Reyes Magos, que mencionaba la rectora, o si estamos respondiendo a directrices políticas claras para el gasto presupuestal.

Entonces yo quisiera pedirle al Consejo Universitario y a la Comisión de Hacienda que se establezca una política clara presupuestal, que se establezcan claramente las prioridades y que obviamente tienen que ver con las funciones sustantivas de la Universidad. Y que revisemos el reglamento

para la conformación de los POA's, porque la mayoría de los estudiantes no tienen ni idea de cuándo se conforma el POA en sus planteles ni tienen posibilidades de participar, y tenemos fenómenos como el de los comedores que hay muchas denuncias de irregularidades, y no solamente los gusanos, cuando los comedores son fundamentales y súper estratégicos para atraer a los estudiantes y cumplir con nuestras funciones, y tendrían que ser de muy alto nivel tanto nutricional como de la preparación de los alimentos, de la higiene y todo lo demás, por poner un ejemplo, el del de los comedores, pero así como ese hay muchos.

Entonces la propuesta es al Consejo Universitario y no solamente a la Comisión de Hacienda, de que trabajemos en una política presupuestal que dé lineamientos claros para que todas las unidades puedan acomodarse en términos de estos lineamientos. Eso sería todo, que trabajemos en ello, porque sí dar votos de confianza pues nos podemos dar, pero no sabemos lo que estamos votando en realidad. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, consejero Alejandro.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

No sé si ya se agotó la lista, y si no quiero hacer un comentario, porque hay una propuesta específica de hacer algunas modificaciones al punto de acuerdo por parte de la consejera Mónica y que tiene que ver con acomodar algunos artículos y poner ciertas restricciones.

Entonces yo no sé si nos permitieran, yo propongo que ya que estamos varios miembros de la Comisión de Hacienda a que nos dieran un tiempo o un receso para poner esas modificaciones antes de pasar a votar o discutir si son pertinentes, porque son muy precisas, como Pleno va con “p” mayor y cosas así.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Las de estilo, no pasa nada; las de fondo, sí.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico).** -

También ponerle una fecha al acuerdo. Esa es una propuesta, no sé qué piensen los demás de Hacienda y esa sería la cuestión.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante).** -

Me pregunto, para la última fecha, la discusión fue que íbamos a mandar a traer a las unidades de los planteles.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

¿Por qué no llamamos a un receso?

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico).** -

Se refiere a que no pusimos fecha para la reserva de la videocámara, entonces ahí nada más se está solicitando a los planteles y a Servicios Administrativos, me parece que es la otra, que nos entreguen el proyecto.

Y lo que yo entiendo de lo que propone la consejera Mónica, es que pongamos una fecha de cuándo nos lo entregan, o sea, no dejar así: “¡Ah! Pues ahí entréguenmelo”. Eso es lo que yo entendí.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

En ese sentido, tal vez podríamos discutirlo en la Comisión esta semana y en el entendido que todas las... No sé, es una propuesta de verdad, no estoy imponiendo, son diez días hábiles para contestar el oficio, o sea, tendríamos que discutirlo y diez días hábiles...

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Pero, perdón, Enrique, es que eso implicaría que no se aprobaría el punto de acuerdo si estás proponiendo esto. Lo que digo es que tu propuesta es válida, pero eso tiene repercusiones en la aprobación del presupuesto, entonces cuidado.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A ver, si les parece en función de esta valoración, hagamos un pero muy breve receso, muy breve receso, si es que lo necesita la Comisión de Hacienda. Le preguntaríamos a los miembros de la Comisión de Hacienda si lo necesitan o pueden procesar esta idea.

Ahora es muy importante y nada más para decirlo que este receso tiene que ser muy breve porque llevamos muchas horas trabajando. La otra es que votemos en este momento que tenemos una sesión permanente, esa es la otra cuestión.



Ahora, nos vamos a llevar tiempo en votar, si no sería el compromiso de que fuera muy breve que regresáramos y que por supuesto procediéramos en esta discusión, si no van a ser muchas horas de trabajo que no van a ver un fin concreto. Breve. ¿Sí? Diez minutos, máximo, son las siete de la tarde, entonces por favor, 7:10 regresamos al Pleno.

### **Receso de 30 minutos**

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejeras y consejeros, el tiempo del receso ha concluido, acérquense, por favor a la mesa.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Consejeros y consejeras, se les llama por favor a tener su lugar. Ha sido una jornada extenuante, vamos avanzando. Miembros de la Comisión de Hacienda, si necesitan mantenerse juntos, está bien, pero vamos ocupando el lugar.

Estamos de regreso en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario. La Comisión de Hacienda ha pedido un receso para hacer ajustes al punto de acuerdo para la votación del presupuesto extraordinario de la Universidad.

Les pido a los miembros de la Comisión de Hacienda, compañeros, si ya podemos empezar, que se quede alguien trabajando es y vamos tomando nuestros lugares para poder empezar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejeras y consejeros, continuamos con la sesión. ¿Ya estamos listos, Hacienda? ¿Las correcciones ya están? Secretaria técnica de Hacienda, ¿ya están listos?, porque el profesor Pablo es el que le va a dar lectura a las correcciones. ¿Lo autoriza? Muy bien. Adelante, profesor Pablo.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Propuesta de punto de acuerdo.

Primero. El Pleno del Séptimo Consejo Universitario aprueba la asignación de recursos presentada en la Tabla 2 para el uso de los recursos complementarios al presupuesto 2023 (con los comentarios y reserva en el segundo punto), los cuales se componen de los recursos federales y locales aprobados, así como el uso de los recursos propios, Fondo de Becas y reservas del presupuesto de egresos 2023, por un monto total de \$201,918,021.15 (doscientos un millones novecientos dieciocho mil veintiún pesos con quince centavos).

Segundo. La Comisión de Hacienda reserva el gasto para la adquisición de circuitos cerrados de vigilancia en los planteles de la Universidad a la presentación del proyecto de uso por cada plantel al Pleno del Consejo Universitario, y que haya sido previamente aprobado por los Consejos de Planel y su comunidad, garantizando que en cada proyecto se respeten los derechos humanos elementales y de privacidad, el resguardo de información personal en todos los ámbitos y las libertades de expresión y de manifestación, social, artística y/o política, por lo que otorgará diez días

hábiles a las UR's señaladas para que entreguen el proyecto de gasto respectivo, el cual deberá ser entregado a la Comisión de Hacienda.

Esta reserva impacta a los conceptos de cámara de circuito cerrado de la UR 3204 por un monto de \$315,000.00 (trescientos quince mil pesos) y un circuito cerrado de televisión de la UR 3205 por un monto de \$100,000.00 (cien mil pesos) y cámara de circuito cerrado de la UR 3100 por un monto de \$612,360.00 (seiscientos doce mil trescientos sesenta pesos).

Tercero. Los remanentes de los recursos propios 2023 que ascienden a \$22,494,458.68 (veintidós millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos y sesenta y ocho centavos) sean asignados en un 50 por ciento al Fondo de Becas (FODEBES) y en un 50 por ciento al Fondo de Infraestructura.

Cuarto. El presente acuerdo surtirá efectos el mismo día de su publicación en los medios oficiales e institucionales de la Universidad.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Gracias, profesor. Consejera Oliva, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Primero antes que nada, es "Consejo de Plantel" y es "Pleno" con alta.

Y no entiendo de dónde sale el punto tercero, porque entiendo que la Comisión de Hacienda pidió un momentito para discutir el asunto de la fecha, entonces no entiendo por qué salió un punto tercero en el punto de acuerdo que no se mandó en carpeta. ¿Dónde está la justificación en la materia? ¿Por

qué se distribuyen los fondos propios de esa manera? Porque el Pleno del Consejo Universitario no estaba enterado, esto lo acaban de hacer ahorita.

¿Por qué? ¿Dónde está el principio de legalidad y de certeza, colegas?, porque no estaban en una sesión de Organización, estaban en una reunión de trabajo con relación a un documento que ya conocemos y que se cumplieron perfectamente los principios de legalidad del Reglamento del Consejo Universitario y que son los puntos uno y dos. ¿De dónde sale el tercero y por qué sale de esa manera? ¿Lo acaban de votar? Y, perdón, si lo acaban de votar, ¿en qué momento se convocaron como sesión de Hacienda para hacer ese voto?

Mi petición al Pleno del Consejo Universitario, no hagamos mal las cosas, se los digo con muchísimo respeto, no hagamos mal las cosas. ¿Por qué no este punto de acuerdo, esta aprobación en el primero y en el segundo, que es lo que nos presentaron en carpeta, respetuosamente el Pleno lo vota? Y el punto tercero que Hacienda se reúna y que vuelva a mandar el punto tercero para que el Pleno del Consejo Universitario lo apruebe.

Me parece muy preocupante que salga ese punto tercero sin una sesión de la Comisión de Hacienda de por medio. Nos fuimos diez minutos y que se tardaron más, nos fuimos diez minutos para que revisaran el asunto de una fecha que es importante para el cumplimiento de los acuerdos, ¿y de repente sale uno tercero? ¿Por qué?

Yo pienso, colegas, los convoco, los exhorto, les pido que podamos hacer bien las cosas en el Pleno y que no tengamos dificultades de esta naturaleza que no otorgan certeza jurídica.

Acuérdense que la carpeta la conoce la comunidad universitaria, entonces no podemos llegar aquí y más en un asunto del presupuesto, que tanto nos han estado diciendo que está muy bien cuidado, que hay mucha certeza, etcétera, que salga esta distribución de estos fondos, dice aquí, remanentes de los recursos propios 2023.

De esta manera en esta distribución, colegas, no me parece serio, les pido de favor que lo eliminen y lo dejen para una sesión de Hacienda y se vuelva a subir al Pleno. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Profesor Portillo, con usted terminamos y pasamos a la votación.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Completamente de acuerdo con lo que dice la consejera Mónica. Es evidente que eso no estaba en la discusión, eso nunca fue votado por la Comisión de Hacienda en una sesión convocada de manera correcta.

Además por procedimiento, creo que se nos dieron los 10 minutos exclusivamente para hacer anotaciones muy puntuales y que fueron las observaciones que se hicieron aquí en el Pleno por los consejeros aquí presentes.

Entonces nosotros acudimos a justamente hacer esas modificaciones y esas observaciones puntuales, pero desconozco por qué razón o desconozco la inquietud por poner este monto sin haber tenido una discusión de fondo, o sea, eso no fue lo que nosotros votamos en la Comisión de Hacienda y no fue

la carpeta que mandamos al Pleno y a la Comisión de Organización. Eso es claro. Yo creo que esto deja un mal precedente.

Y la propuesta que estuvimos haciendo a los miembros de la Comisión de Hacienda, y quiero decir que no todos aprobamos esto, no todos estuvimos de acuerdo con que se incluyera un monto que no se había especificado previamente, fue que esos 22 millones que faltan por determinar qué se hace se discutieran en una sesión de la Comisión de Hacienda ordinaria.

Qué bueno que esto aflora aquí en el Pleno porque se están dando cuenta del tipo de dificultades que hemos tenido y que ha sido un mal manejo por parte de los que deberían llevar de manera correcta la discusión en la Comisión de Hacienda. Y en mi primera participación yo respaldé los acuerdos de la Comisión de Hacienda porque eran acuerdos consensados. Este es un acuerdo que de ningún modo está siendo consensado y está siendo impuesto de último momento. Y no quiero decir que esto no pueda tener validez y que no pueda ser sensato, pero era necesaria una discusión mayor.

Entonces la propuesta que hicimos algunos miembros de la Comisión de Hacienda y ya que no trascendió en Hacienda, fue que este remanente se reservara a una discusión posterior. Esa es mi puntualización.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

Antes estaba el consejero Enrique y con usted es la última participación, y pasamos a votar.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

El documento al que sí tienen acceso todos los miembros del Consejo está el rubro de remanentes, que son esos 22 millones. Y esta propuesta además estaba en el documento original que nos hizo favor de hacer llegar la oficina del profesor Benítez y se discutió, al menos en la sesión de trabajo a la que los profesores no asistieron, que 50 por ciento de estos 22 millones iban al Fondo de Becas y 50 por ciento al Fondo de Infraestructura. Esa fue la propuesta original y en el documento que se nos envió está.

Ahora, tuvimos una reunión de lo que ya se había discutido y efectivamente, como lo comenta el consejero Portillo, se hizo una votación y los miembros que además se acaban de integrar lo votaron y también se discutió.

Entonces evidentemente podemos decir: “Vamos a llevarlo acá” o “No es claro”. Bueno, la idea es que la discusión se dio en una reunión de trabajo y se nos explicó cuál era la propuesta y estuvimos ahí, al menos yo. Gracias.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Consejero, estás engañando al Pleno. El dictamen llegó de una manera, colegas, llegó de una manera y ahora lo están cambiando.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Moción de procedimiento.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Tienes razón, rectora.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Por favor. Vamos a seguir con el orden de las intervenciones. Exclusivamente estamos escuchando aclaraciones de la Comisión de Hacienda, y les pediría que antes de que pasemos a la votación determinemos exactamente cómo vamos a votar en función justamente de la riqueza del procedimiento.

Hay una propuesta de un miembro de la Comisión de Hacienda que propone otra redacción, en función de qué hacer con el tema de la votación de esos 22 millones de pesos, y algo tiene que decir el Pleno con respecto a eso, puede decir que se ponga en otra discusión o que se vote esta propuesta, cualquiera de las dos cosas.

Lo que es importante en términos de transparencia es la comunidad universitaria, y en términos de justamente la seriedad que merecemos todos nosotros, es que no haya en la suma 22 millones que no tienen un destino. Se puede decir que esos 22 millones se van a votar después o se puede votar esto, lo que ustedes decidan, lo que el Pleno decida, pero lo que tiene que quedar claro es eso, nada más.

Entonces si hay una propuesta o la Comisión de Hacienda valora que en pos de que las cosas salgan bien, retira, suspende o construye este acuerdo en función, como lo planteó el profesor Portillo, de programar su discusión después, simplemente se puede enunciar y ya, y votamos el conjunto del presupuesto, esa puede ser una salida. La otra, se puede sostener una y la otra, y entonces habría también las observaciones con respecto a su validez.

Yo diría que para evitarnos esta discusión si es que va a haber impugnaciones de los propios miembros de la Comisión, se construya un camino de certeza jurídica y de transparencia presupuestal, porque no es sorpresa de nadie la



existencia de esos 22 millones porque efectivamente en la Comisión se discutió y se sabe que eso está ahí. El tema es, no se consideró con propiedad subirlo por una situación. Bueno, no se acordó con la claridad debida.

Simplemente entonces dejemos constancia de ello y que en la siguiente sesión se puede dar, no mucho más lejano de esa sesión porque otra vez, no debemos dejar los recursos sueltos, entonces podría ser una solución.

Y pregunto a la Comisión de Hacienda si en pos también de las largas horas de trabajo, podemos evitarnos esa discusión y avanzar en una situación en este sentido, que quede claridad de la existencia de ese dinero, claridad de que se va a tomar la decisión si es que no hay acuerdos. Si esto era de consenso, muy bien, se lo pueden plantear al Pleno porque lo discutieron. Si no es de consenso, si no hay claridad, ¿entonces para qué nos arriesgamos a impugnaciones posteriores?

Esa es mi sugerencia de procedimiento. La Comisión de Hacienda tiene la palabra o los que propusieron este punto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Profesor Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Excelente ejemplo de lo que sucede en la Comisión de Hacienda. Como lo dicen los expertos, la forma es fondo. Considero que este es un punto que la Coordinación de Planeación nos mencionó, ese es un hecho. Sin embargo, dadas las dinámicas que hemos tenido en la Comisión de Hacienda, no se discutió. Probablemente en la reunión de trabajo de los estudiantes la

discutieron, eso nadie lo discute. El punto es que no se puso como un acuerdo de la Comisión de Hacienda. Ese es el punto fino en este enredo.

Entonces creo que estamos cayendo en unos vicios y en unos usos y costumbres que no corresponden a este Consejo Universitario. Y perdón, pero desde mi humilde punto de vista, siempre hay que considerar que si no se cuidan las formas esto va a terminar en una cosa catastrófica, y pienso de manera muy personal que debe de imperar la consolidación del diálogo y la construcción de las cosas.

Me queda claro, ahora sí como profesor, es un ejemplo de cómo está la presión para aprobar el excedente del presupuesto y entonces es un constante de: “Ya ahorita decídelo”, etcétera, y no se permite el flujo de las ideas, de confrontar ideas y de consensar ideas.

Entonces hago un llamado atento a todo el Consejo Universitario a que nos puedan, y no sé si la palabra, es ayudar a destrabar este uso y costumbre que sigue permeando en el Séptimo CU. Entonces la forma es fondo definitivamente. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gracias, profesor Emigdio. Con usted cerramos. La Comisión de Organización acuerda también que la votación para el presupuesto va a ser nominal y voy a empezar.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Moción. No podemos votar porque exactamente hay un punto en el punto general en el cual no hay acuerdo de que esté. Entiendo que simplemente, y

por eso pregunto, resolvamos el procedimiento de la votación. Hay un señalamiento de varios consejeros con respecto a la incorporación del punto tercero. Si no sale así, ¿podemos avanzar hacia el Pleno? Sí, pero es un llamado a que seamos sensatos en función de que hay un acuerdo, porque no es una cosa menor, es el presupuesto.

Entonces yo pregunto como miembro de la mesa a la Comisión de Hacienda que puso este punto, si hay forma de que dejemos constancia que es un trabajo pendiente, por limpieza, porque ya lo enunciamos, que se ponga un tiempo y que sigamos adelante. Si hay espacio para eso en función de no contribuir a una impugnación dentro de los propios miembros de la Comisión de Hacienda y no someter al Pleno a una decisión en ese sentido, porque si se vota así tendríamos que tomar una decisión todos y cada uno de nosotros. Entonces justamente es un llamado a la sensibilidad de la Comisión de Hacienda en ese sentido, si la hay de quien subió el punto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Consejera Mónica, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Una moción. La mesa decidió, decidió no más, que sólo iban a escuchar a Hacienda y hay consejeros que quieren hablar. Entonces la moción a la mesa es que los consejeros, con independencia de Hacienda y de la petición que acaba de hacer la consejera rectora, que puedan hacer uso de la palabra. Esa es la petición a la mesa. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Está de acuerdo la mesa que integrantes externos de Hacienda tomen la palabra?

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Si es la idea de que nosotros decidamos si podemos hablar frente a todos, pues sigamos haciéndolo antes de que tome la palabra alguien externo.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo). -**

A ver, compañeros, con afán de destrabar este punto, evidentemente hubo un problema en el punto de acuerdo que subimos y es un problema no tanto de la decisión de los recursos, sino de una discusión que estaba en la mesa y que omitimos a la hora de hacer el dictamen.

Ante este problema había dos posibilidades. Uno, poder amarrar el presupuesto, que son las reservas de estos dos millones, o sea, es el presupuesto de autogenerados que sobraba en la sumatoria de lo que se utilizó para cubrir todos los puntos del POA y lo que sobró en los recursos autogenerados, entonces estaban estas dos posibilidades.

Yo creo que para salvar el punto podemos, como Comisión de Hacienda y que aparte somos los que más hemos trabajado el punto, aunque se nos haya pasado este punto ya ahora que se revisó, desde luego que no podemos aprobar un presupuesto en donde faltan más de 22 millones de pesos y entonces hay que resolver de alguna forma, o sea, no se puede sin definir qué hacer con eso.

Entonces yo creo que como Comisión de Hacienda podemos retirar el punto, poner el punto a la aprobación de la Comisión de Hacienda en la siguiente sesión, hacer una sesión extraordinaria, mañana hay una reunión, no sé si mañana mismo, el día viernes o en cuanto nos sea posible, el martes para que se pueda subir, y entonces ya resolvemos estos 22,494,000 pesos, y ya en la siguiente reunión extraordinaria del Pleno acabamos el presupuesto y capaz que lo podemos subir hasta con el punto que tenemos pendiente de los recursos ejercidos en años pasados.

Entonces yo propondría que como Comisión de Hacienda modificáramos este punto en aras de poder avanzar en la aprobación del presupuesto general y nos llevemos la tarea de desahogar esto lo más pronto posible. Gracias.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Igual apoyo la propuesta del consejero Struck. Y agradezco a los otros miembros del Consejo Universitario que nos comenten con base en elementos jurídicos y de procedimiento cómo estábamos cayendo en un error al meter en este momento este punto.

Entonces lo más sensato, y creo que ya lo están ahí redactando, que nosotros lo discutiremos en nuestra siguiente reunión, lo tendremos que programar para que podamos aprobar el resto del presupuesto en este momento y nosotros discutiremos ese punto. No sé los demás de la Comisión de Hacienda si están de acuerdo con esto y así podemos pasar a la votación del presupuesto 2023 en el Pleno.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿Alguien más de la Comisión de Hacienda?

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Estoy de acuerdo con lo que dice Pablo, esto yo creo que lo podemos discutir en la Comisión y ya definir. En esencia, mi observación es que no es en el fondo del punto sino en el procedimiento. Estoy de acuerdo.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Secretaria técnica.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

Estoy también de acuerdo. Aquí lo importante es que también ya el Pleno sepa que están pendientes estos 22,494,000, entonces lo vamos a discutir después y cuando tengamos ya clara certeza lo vamos a comentar. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿De acuerdo la Comisión de Hacienda?

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

De acuerdo, o no sé los demás

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Nadie en contra. Muy bien. Entonces podemos borrar el punto tercero y sustituirlo por la nueva propuesta. Se va y queda el siguiente. Muy bien. Gracias por la construcción de acuerdos, compañeros.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

La consejera Mónica tiene una moción.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

A mí me gustaría escuchar a todos los integrantes de la Comisión de Hacienda, por favor.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico).** -

Estoy de acuerdo en lo que se ha planteado.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante).** -

Estoy de acuerdo.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante).** -

Estoy de acuerdo.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Estoy de acuerdo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Estoy de acuerdo bajo protesta. Me parece gravísimo lo que pasó ahorita.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Estoy de acuerdo y comparto la opinión del consejero Perezmurphy.

**LUIS ROBERTO FLORES OJEDA (García Diego-Administrativo). -**

De acuerdo en que se discuta en una sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Estoy de acuerdo en que se salvó el punto, pero es una muestra nuevamente de lo que está sucediendo en la Comisión de Hacienda. Llamo a la sensatez de todo el Pleno para que se ayude de alguna manera a solventar esta constante, déjenme ya decirlo así, presión en afán de resolver las cosas. Entonces sí bajo protesta estoy de acuerdo.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiente). -**

Estoy de acuerdo en que se posponga y que se discuta ese punto. Gracias.

**SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Estoy de acuerdo.



**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiente). -**

Nada más para que quede como antecedente, igual coincido con los profesores, esto es una ilegalidad finalmente porque es algo que no se votó dentro de la Comisión de Hacienda.

Punto número dos, los consejeros que se acaban de integrar no tienen derecho a voto, es hasta donde yo tengo entendido, ya que no se ha publicado la actualización correspondiente de las altas y bajas, entonces ellos no pueden votar. Igual mi voto es bajo protesta. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiente). -**

¿Alguien más falta de la Comisión de Hacienda en pronunciarse? No. Ya se eliminó el punto, ¿verdad? ¿Entonces ahora sí ya podemos pasar a votar? Vamos a darle lectura antes de la votación al punto de acuerdo. Adelante, por favor.

**PABLO GENARO GAETE BALBOA (Centro Histórico-Académico). -**

Tercero. Los remanentes de los recursos propios 2022 que ascienden a \$22,494,458.68 (veintidós millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos y sesenta y ocho centavos) se discutirá en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y posteriormente se presentará en el Pleno del Consejo Universitario para su aprobación.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

¿De acuerdo el Pleno? Muy bien. Vamos a pasar a la votación de la propuesta de acuerdo. Como les había comentado antes de que hiciéramos la corrección...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Propuesta. Sería: “El destino de los remanentes”, “El destino de los remanentes”, taca, taca, taca, “se discutirá en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda”.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Listo, Pleno. Vamos a pasar a votar. Como les había comentado, la Comisión de Organización para esta votación la propuso de forma nominal, entonces vamos a pasar consejero por consejero preguntándoles su voto. Como pase de lista digo su nombre y me dicen: “a favor”, “en contra”, “abstención”. ¿De acuerdo? sector académico.

Alvide Arellano Gilberto. Ausencia.

Basurto Bravo Oswalth Manuel.

**OSWALTH MANUEL BASURTO BRAVO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Bustamante Bermúdez Gerardo.

**GERARDO BUSTAMANTE BERMÚDEZ (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cárdenas Hernández Violeta.

**VIOLETA CÁRDENAS HERNÁNDEZ (Centro Histórico-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Chaos Cador Lorea.

**LOREA CHAOS CADOR (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Díaz de León Vázquez Concepción.

**CONCEPCIÓN DÍAZ DE LEÓN VÁZQUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Fernández Villanueva Medina Manuel.

**MANUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA MEDINA (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Martínez Ojeda Emigdio.

**EMIGDIO MARTÍNEZ OJEDA (Casa Libertad-Académico). -**

Me abstengo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Moreno Corzo Alejandro.

**ALEJANDRO MORENO CORZO (Del Valle-Académico). -**

Me abstengo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Muñoz Langarica Leticia. Ausente.

Oliva Ríos Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Abstención.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Perezmurphy Mejía Carlos Hugo.

**CARLOS HUGO PEREZMURPHY MEJÍA (Tezonco-Académico). -**

Abstención.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Portillo Bobadilla Francisco Xavier.

**FRANCISCO XAVIER PORTILLO BOBADILLA (Casa Libertad-Académico). -**

Abstención.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor, porque el presupuesto elaborado va tras mucho trabajo...

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es nominal.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

¿Nominal?

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es nominal. No tienes que argumentar. Es nominal.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Muy bien.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Rodríguez Suárez Josiane Jaime.

**JOSIANE JAIME RODRÍGUEZ SUÁREZ (Cuauhtepc-Académico).** -

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sánchez Guevara Graciela.

**GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA (Cuauhtepc-Académico).** -

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sánchez Gutiérrez Máximo Eduardo.

**MÁXIMO EDUARDO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ (Cuauhtepc-Académico).** -

En contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sánchez Rojo Paola Cecilia.

**PAOLA CECILIA SÁNCHEZ ROJO (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ahorita hago el conteo de votos.

Sector estudiantil.

Ángel Álvarez Alejandro Lucas.

**ALEJANDRO LUCAS ÁNGEL ÁLVAREZ (Del Valle-Estudiante). -**

En contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Cariño Rosas Irán Isaí.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

En contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castorena Bravo Carlos Alfonso.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

En contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Castro López Sandra Raquel.

**SANDRA RAQUEL CASTRO LÓPEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

En contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consuelos López Diana Catalina.

**DIANA CATALINA CONSUELOS LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Diez Gutiérrez Edith Tlahuize. No vino.

Estrada Neria Wendy de Jesús. No vino.

Galicia Cazarez Dulce Jazmín.

**DULCE JAZMÍN GALICIA CAZAREZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Gálvez Rangel Lizbeth Esmeralda. No vino.

Ibarra Malagón Daniel.

**DANIEL IBARRA MALAGÓN (Cuauteppec-Estudiante). -**

A favor.



**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Ledesma Cabello María Elena.

**MARÍA ELENA LEDESMA CABELLO (Tezonco-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Maldonado Cruz Flor Yazmín. Ausente.

Nava Rodríguez Enrique.

**ENRIQUE NAVA RODRÍGUEZ (Tezonco-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Olague Barrón Carrie.

**CARRIE OLAGUE BARRÓN (Centro Histórico-Estudiante). -**

En contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Palacios Ruiz Víctor Adrián. En contra.

Quevedo Moreno Mónica. No vino.

Tenorio Flores Arturo.

**ARTURO TENORIO FLORES (Casa Libertad-Estudiante). -**

En contra.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Vargas Contreras Wendolin Viridiana. No vino.

Velázquez Mendoza Juan Tonatiuh.

**JUAN TONATIUH VELÁZQUEZ MENDOZA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Voy a hacer el conteo.

Del sector académico son ocho votos a favor, siete abstenciones y un voto en contra. Del sector estudiantil son cinco votos a favor, siete votos en contra y una abstención.

El resultado final de la votación nominal es de 13 votos a favor, ocho votos en contra y ocho abstenciones. Están ahí los 27 votos. Consejera Mónica, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Es muy importante, hay un principio básico en la Ley de la UACM que aplica no solamente en términos de las discusiones del Pleno del Consejo Universitario, sino porque el Reglamento del Consejo Universitario también las obliga a las discusiones en comisiones permanentes, que los asuntos que son de interés legítimo de la comunidad académica gobernante formada por

el sector estudiantil y el sector académico o de profesorado, necesariamente deben votarse primero la mitad más uno del sector profesorado debe estar de acuerdo en el punto, la mitad más uno del sector estudiantil debe estar de acuerdo y luego se hace la votación global.

Esto es importante, colegas, por la siguiente razón, y lo digo y que quede claro, yo me abstuve con toda claridad, no tengo ninguna intención de retrasar absolutamente nada, pero lo que ha quedado claro en toda esta serie de horas de sesión es que el Consejo Universitario necesita una Comisión de Hacienda que funcione mejor porque es muy importante la Comisión de Hacienda.

Entonces en este sentido me gustaría pedirle al consejero Adrián si nos pudiera volver a repetir los contenidos de la votación respecto de la mitad más uno del profesorado y la mitad más uno de estudiantes para saber si las dobles mayorías están cubiertas. Muchas gracias.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Moción. Consejera, la mesa no votó de esa forma. El presupuesto universitario es el presupuesto de la Universidad y el interés legítimo es de todos. Eso aplica, por ejemplo, cuando se votó el Estatuto del Personal Académico, cuando se vota una cosa específica para un sector.

En esta votación, uno, ya votamos. Dos, no se votó así. Me parece muy grave, muy grave que el presupuesto de la Universidad que tiene que ver con recursos generales para su funcionamiento se quiera colocar en una lógica de sectores. Compañeros, el presupuesto es de la Universidad Autónoma de la

Ciudad de México, de todos, y ya lo votamos, así que no vamos a volver a contar esos votos.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

El consejero Tonatiuh tenía una moción.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Pido la palabra.

**JUAN TONATIUH VELÁZQUEZ MENDOZA (Del Valle-Estudiante). -**

Es muy importante también a aprender a no abusar de la palabra y eso es en todas las culturas del mundo cuando hay un Consejo. Entonces el trabajo que han hecho los compañeros simplemente fue un trabajo de transparencia de decir que hay esos 22 millones y lo pusieron en un tercer punto y se va a trabajar desde la Comisión de Hacienda, por lo que comprendo, al interior, y con una propuesta de que se vaya a becas y se vaya a obras.

Creo que el ejercicio que acabamos de hacer es un ejercicio democrático y un ejercicio de transparencia que nos engloba para defender el modelo educativo que tenemos y, por lo tanto, no veo aquí que haya una rebatinga al respecto.

Creo que hemos llegado a largas horas de trabajo, largas horas de trabajo también de los compañeros de Hacienda y bien o mal han hecho su trabajo y están aquí cumpliendo. Y por esa misma razón y por ese mismo respeto les agradezco que hayan llegado a ese punto y que se haya ganado en este a

favor que yo puse de esos 13 votos con esa fuerza y con ese ímpetu y esa claridad. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Adelante, consejera Mónica, por favor.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Yo no admito regañones de nadie. Entonces que quede claro, colegas, yo no dije que volviéramos a votar. Yo lo único que dije y, colegas, los invito a leer el Reglamento del Consejo Universitario, los invito a leer cuándo aplican las dobles mayorías y cuándo no aplican, siempre aplican de hecho. Entonces los invito a leer el Reglamento del Consejo Universitario.

Y vuelvo a pedirle al secretario técnico de la Comisión de Organización, dije secretario técnico de la Comisión de Organización, que si por favor nos puede decir cuántos votos a favor hubo del sector académico, cuántos votos hubo en contra del sector académico, cuántas abstenciones y lo mismo del sector estudiantil, por favor. Gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Atiendo su petición. Del sector académico fueron ocho votos a favor, siete abstenciones y un voto en contra. Del sector estudiantil a favor fueron cinco votos, en contra fueron siete votos y abstenciones una. Listo.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Muchas gracias.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Consejeras y consejeros, tenemos que pasar al siguiente punto, sin embargo, yo quisiera atendiendo una petición de la Comisión de Asuntos Legislativos, que es la aprobación de la convocatoria, atendiéramos este punto de la forma más rápida, pero un trabajo bien porque me explicaban que si mandamos a permanente por lo menos la convocatoria, es hacer un reajuste de un día a todo el calendario para las votaciones de vacantes. Entonces es una petición que me pide Asuntos Legislativos y justo acaba de pedir la palabra el consejero secretario técnico de la Comisión.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

Muchas gracias, secretario técnico. Esto lo vamos a consultar ante el Pleno. La Comisión de Asuntos Legislativos evidentemente está dispuesta a que haya ciertas modificaciones en la convocatoria. Entonces si así nos lo permite el Pleno, nosotros bajaríamos el punto y le solicitaríamos a la Comisión de Organización una sesión extraordinaria para la próxima semana podría ser, por supuesto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Se tendría que declarar en permanente.

**IRÁN ISAÍ CARIÑO ROSAS (Casa Libertad-Estudiante). -**

De acuerdo.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Pero ahorita va a hablar Carlos.

**CARLOS ALFONSO CASTORENA BRAVO (Centro Histórico-Estudiante). -**

Nada más para que quede claro, voy a tener que hacer entonces modificaciones a la convocatoria, pero se entiende que los puntos fuertes ya estaban ahí en el dictamen que se les envió, pero no sé con cuánto tiempo me permitan volverles a mandar la documentación con las modificaciones, porque si me mueves un día son 60 páginas, 140 artículos que hay que revisar y hay modificaciones que hacer.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante). -**

Adelante, consejera Mónica.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Ustedes recordarán, colegas, que el tercer punto de esta sesión del día de hoy es justamente la propuesta de convocatoria de vacantes para el Séptimo Consejo Universitario y el segundo punto es el dictamen de resolución de la reconsideración.

En Asuntos Legislativos consideramos que llevamos muchas horas de trabajo, que la convocatoria es una convocatoria que tiene detalles que son importantes y que llevamos muchas horas de trabajo. Recuerdo que el Reglamento del Consejo Universitario hay una cantidad de horas de trabajo que se tiene que realizar y que son cuatro, entonces nos hemos excedido, eso está claro.

Entonces le pedimos al Pleno del Consejo Universitario que tome en consideración que Asuntos Legislativos asume que podría bajarse el punto, que sesionáramos para la próxima semana, bien que se declare como permanente, como decida el Pleno, pero que estamos en la disposición de bajar el punto para que no sigamos extendiendo esta sesión del Pleno. Ese es nuestro ofrecimiento al Pleno en virtud de la cantidad de horas que llevamos sesionando.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Me parece que para economía del Pleno justamente y para trabajo de la Comisión de Organización es mucho más fácil votar permanente la sesión y asignar una fecha, e incluso si ya estamos muy agotados todos, podríamos votar que la Comisión de Organización nos convoque y declararnos permanente. Me parece que eso es lo más sensato a estas horas de la noche.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sigue Juan Manuel. Nada más voy a decir algo y te doy la palabra. Sí, Juan Manuel.

**JUAN MANUEL STRUCK KING (Del Valle-Administrativo).** -

Básicamente era lo mismo que dijo la rectora.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Y nada más lo que quería comentar es que pertenezco a la instancia resolutoria que armó la Comisión de Asuntos Legislativos y lo consulté ahorita



con los integrantes y también nos unimos a la propuesta de que se mande a permanente, y nos unimos con Legislativos.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Entonces votemos rápidamente si estamos a favor de declarar como permanente esta sesión. Y quien esté a favor, levante la mano, por favor, su voto.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Con 26 votos a favor, cero votos en contra y una ausencia, nos declaramos en permanente.

**MÓNICA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico).** -

Solamente para aclarar, Organización nos va a convocar.

**VÍCTOR ADRIÁN PALACIOS RUIZ (Tezonco-Estudiante).** -

Sí.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Que quede asentado eso, que la Comisión de Organización convocará al Pleno a la siguiente sesión. Gracias. Buenas noches a todos. La sesión ha terminado, son las 8:22 de la noche. Gracias a todos y a todas.

ooOoo